



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

FRACASO Y DESERCIÓN:
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. PROBLEMATICA EDUCATIVA

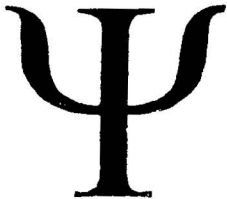


EXAMENES PROFESIONALES
FAC. PSICOLOGIA.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
ANA MARIA ERENDIRA GUTIERREZ SANCHEZ

DIRECTORA: LIC. PATRICIA BERMUDEZ LOZANO



MEXICO, D.F.

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN

DISCONTINUA

AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

Por permitirme lograr una de las metas más importantes de mi vida.

A MIS PADRES:

Por darme buenos ejemplos para salir siempre adelante.

A MI ESPOSO: JOSÉ LUIS

Por todo su amor, apoyo, comprensión y cariño en todo momento.

A MIS HIJOS: GIBRAN, URIEL, AMAURI Y YAIR.

Que como una ráfaga de luz o como una estrella que alumbra en el universo, aparecieron con tanta ternura, para llenar mi vida y hacerme la mujer más feliz de la tierra, este trabajo también es de ustedes.

A la maestra Patricia Bermúdez por todos sus conocimientos aportados para la elaboración de esta tesis.

Y a todos mis profesores, amigos y a todas aquellas personas que de alguna manera contribuyeron en la realización de este objetivo.

GRACIAS

ANA MARÍA.

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN I

CAPÍTULO I. EL SISTEMA EDUCATIVO 1

1.1. Antecedentes 1

1.2. Reforma Educativa 8

1.3. Planes y Programas de Estudio 21

1.4. Formación de Profesores 25

1.5. Demanda Educativa 26

1.6. Calidad Educativa 27

1.7. Descentralización Educativa 29

1.8. Resumen 31

CAPÍTULO II. FRACASO Y DESERCIÓN ESCOLAR 33

2.1. Concepto de Fracaso y Deserción Escolar 36

2.2. Posibles causas del Fracaso y Deserción Escolar 39

2.2.1. Factores Psicológicos 39

2.2.2. Orígenes Escolares 43

2.2.3. Orígenes Socioeconómicos 46

2.3. Escuela y Sociedad 50

2.5. Resumen 54

CAPÍTULO III. PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN.....	56
3.1. Importancia de la Psicología Educativa para la Educación.....	57
3.2. El Papel del Psicólogo ante los Problemas de Educación.....	61
3.3. Resumen.....	65
CAPÍTULO IV. SUGERENCIAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA	
DEL FRACASO Y LA DESERCIÓN ESCOLAR.....	67
4.1. El Trabajo Interdisciplinario.....	67
4.2. La Planeación Educativa.....	70
4.3. Las Escuelas de Calidad.....	71
CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA.....	82
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	86
ANEXOS.....	90

RESUMEN

El propósito fundamental, es efectuar en un sentido realista y objetivo un análisis de la educación escolarizada en los actuales contextos socioeconómicos y culturales de nuestro país.

Por un lado se revisarán aquellos aspectos del Sistema Educativo que pudieran tener relación con el fracaso y la deserción escolar. Y por otro lado, se analizarán algunos factores independientes a éste, como los de origen psicológico, social y económico.

El concepto de fracaso escolar es cambiante según las realidades a las que se refiere. En ocasiones se refieren a repeticiones de curso, en otras, a escolares que no están en el nivel correspondiente a su edad y en otras, a la ubicación en etapas educativas no valoradas socialmente.

Asimismo, se presentan consideraciones sobre la importancia del papel del psicólogo en la prevención y solución de tan relevante problemática. Además se plantearán las contribuciones de la psicología al desarrollo de la educación.

Se llega a la conclusión de que el fracaso y la deserción escolar son problemas que obedecen a diversas causas económicas, pedagógicas, etc., por lo que las soluciones también deben abarcar diferentes aspectos, empezando por considerar el trabajo interdisciplinario y la educación de calidad.

Finalmente, del análisis y reflexión sobre este problema, buscamos comprender mejor el proceso educativo en su conjunto, esperando despertar interés en futuras investigaciones de mayor alcance y profundidad.

INTRODUCCIÓN

El fracaso y la deserción escolar representan un problema tanto para los individuos como para las instituciones. En el caso de los primeros, pueden experimentar un fracaso tanto para sus expectativas personales como familiares. En el caso de las instituciones, como transmisoras de conocimientos y formadoras de individuos profesionales que ingresen a la vida productiva del país ésta, es vista como gasto o inversión no rentable o no recuperada.

La incidencia con la que ocurren ambos problemas van dando pauta para que sean objeto de estudio, ya que según datos estadísticos aumentan año con año, perjudicando a un sinnúmero de educandos, quienes por distintas causas pierden la oportunidad de concluir sus estudios.

Ahora bien, se realizará una revisión general de esta problemática educativa, analizando la actual situación de la educación en México y específicamente de aquellos aspectos relacionados con los problemas de fracaso y deserción escolar, tratando de delimitar los factores que podrían favorecer o agravar dicha problemática. Además se examinará la importancia de la Psicología Educativa y de la intervención del psicólogo.

Los objetivos que se pretenden cumplir son:

1. Estructurar un marco teórico, que explique el fracaso y la deserción escolar, con apoyo de los postulados teóricos de aquellos enfoques que de esto se ocupen.
2. Delimitar la influencia del sistema educativo en el fracaso escolar.
3. Aportar con las conclusiones derivadas de este trabajo elementos de solución a tales problemáticas.

La justificación explícita para la elaboración de este trabajo se inserta en dos vertientes; la inquietud intelectual de buscar explicaciones a problemas tan cotidianos en el sector educativo, como lo es el fracaso y la deserción escolar.

La segunda vertiente se apoya en la convicción profunda de que todo avance en el escudriñamiento de la realidad educativa de México es importante, cuando se ubica en el marco referencial que considera a la educación como el servicio público que atiende el mayor número de mexicanos, además de tenerla por la principal alternativa para mejorar los niveles de calidad de vida de la población, y como una de las áreas más relevantes de desarrollo del ejercicio profesional del psicólogo.

Para lograr los objetivos planteados, el presente trabajo se estructura de la siguiente manera:

En el primer capítulo, se describe y analiza la evolución del sistema educativo desde, la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y su posible vinculación con los problemas en cuestión.

En el capítulo dos se definen los conceptos y origen del fracaso y deserción escolar, con el propósito de comprender la relación que guardan con el proceso educativo, sin perder de vista el entorno familiar, social y económico inquiriendo al mismo tiempo la pregunta ¿Por qué se fracasa en la escuela?, cuál es la pregunta de interés fundamental, y que se intenta esclarecer a lo largo de este estudio.

El tercer capítulo, enfatiza la importancia del papel que juega la Psicología y el Psicólogo en la solución de la actual situación educativa, abordando desde sus explicaciones teóricas hasta su prospectiva.

En el capítulo cuatro, se plantean algunas acciones posibles para solucionar el problema del fracaso y la deserción escolar.

Finalmente se presentan las conclusiones y prospectiva.

CAPÍTULO I. EL SISTEMA EDUCATIVO

El propósito del presente trabajo es evaluar los alcances e importancia del fracaso y deserción escolar por lo que resulta necesario analizar, la historia y legislación vigente del sistema educativo.

1.1. ANTECEDENTES

La educación es tan antigua como la humanidad misma, así la historia permite reflexionar acerca de las causas que originaron hechos pasados y proporcionan información para encontrar alternativas factibles para resolver los problemas del presente y pensar en un futuro con mejores condiciones de vida, por ello resulta necesario analizar la evolución histórica y legislación vigente de nuestro actual sistema educativo.

En México la educación tiene una larga trayectoria, se inició en la época prehispánica con el desarrollo de las grandes culturas mesoamericanas. De este periodo datan el Calmécac y el Tepochcalli, las dos famosas escuelas de los mexicas.

En el periodo colonial se instalaron, en lo que fue la Nueva España, multitud de escuelas de diferentes tipos, desde las elementales hasta las superiores, entre las que podemos mencionar la Real y Pontificia Universidad, casi todas ellas bajo la influencia de la iglesia católica.

La preocupación por la educación del pueblo se puso de manifiesto antes de consumarse la independencia, en el célebre documento redactado por Morelos que se llamó Sentimientos de la Nación; sin embargo, las luchas por el poder y la penuria económica que se registraron en los primeros años de vida independiente, retrasaron el logro de los proyectos educativos que tuvieron que esperar a la época de la Reforma.

La educación pública en México nace con el liberalismo. Las leyes de 1833 que expidió Valentín Gómez Farias marcan su inicio. En este periodo se crea la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y los territorios federales y es el primer momento en que se define la competencia del Estado en relación con la educación. Sin embargo, no es sino hasta la Constitución de 1857, en las leyes de Reforma que se establece plenamente que la educación pública habría de ser gratuita y libre de la influencia eclesiástica.

A principios del siglo XX, durante la presidencia de Porfirio Díaz, con Justo Sierra como Secretario de Instrucción Pública, se instrumentó el nacionalismo liberal en la educación, como un intento de rescatar las ideas de la Reforma y de formar ciudadanos a través de un civismo basado en el conocimiento de la Constitución.

La educación tenía como propósito en este periodo, lograr la unidad nacional, para lo cual debía incluirse el estudio de la historia y la geografía, así como del español como lengua nacional. El concepto de educación incorporó la noción de equilibrio entre el desarrollo físico, intelectual, moral y estético, a fin de que la educación adquiriera un carácter integral. Justo Sierra otorga a la educación la función de formar a los hombres y mujeres de México, como ciudadanos libres y progresistas.

En esta época surgen los jardines de niños como institución educativa, además de la educación primaria, que en ese periodo sólo se impartía en la capital de la República, así como en las ciudades y villas más importantes de los Estados y atendían únicamente a 40% de la población. Las escuelas de artes y oficios y la educación superior constituida por la preparatoria y la universidad, (la enseñanza secundaria permanece ligada a la preparatoria, como antecedente de estudios superiores) formaban parte de las instancias que ofrecían educación.

"Durante el Porfiriato, 78.5% de la población era analfabeta, de acuerdo con el censo de 1910, la población total del país, ascendía a más de 15 millones de habitantes, de los cuales más de 11 millones de personas no sabían leer ni escribir".¹

La desigualdad social y económica que prevalecía en el país ya estaba gestando un movimiento revolucionario que nació en 1910. En este periodo, la educación se concibió como el despertar de las conciencias de los hombres para liberarlos.

Después de la renuncia de Porfirio Díaz, en marzo de 1911, surge un movimiento denominado educación popular, que pretendía extender los beneficios de la cultura a toda la población y que se refería a la necesidad de que todas las personas deberían adquirir una cultura general como mínimo indispensable para poder participar en la creación de una nación democrática.

El 30 de mayo de 1911, siendo presidente de la República Francisco León de la Barra, el Congreso emite un decreto para establecer escuelas de instrucción rudimentaria pensadas principalmente para los individuos de origen indígena y de carácter meramente instructivo, es decir que proporcionaba un mínimo de información y principalmente atendía la alfabetización. En este decreto se señala que el Estado debía propiciar la asistencia a la escuela, para lo cual distribuye alimentos y vestido. Este decreto, constituye el antecedente del sistema educativo nacional y proporcionó los elementos para que en 1921, se creara la Secretaría de Educación Pública.

Francisco I. Madero estaba en desacuerdo con el tipo de escuela que se quería implantar, ya que consideraba que la educación debía incorporar a las personas al desarrollo nacional.

¹ Solana, F., Cardiel, R., y Bolaños Martínez, Raúl. (1982). Historia de la Educación Pública en México. México: Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 17.

El régimen de Venustiano Carranza pretendía que la función educativa fuera completamente descentralizada por lo que el 13 de abril de 1917 ordenó la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública; sin embargo, poco tiempo después, los municipios demostraron que no estaban capacitados para la tarea, pues no tenían ingresos suficientes para llevar a la práctica los principios de laicidad, obligatoriedad y gratuidad. Además, se evidenció la necesidad de tener presupuesto para la construcción de edificios escolares, la contratación del profesorado y la elaboración de materiales educativos.

A iniciativa de José Vasconcelos, esta situación se modificó y, en 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública, de la cual fue el primer titular. Vasconcelos emprendió con entusiasmo la tarea educativa y los esfuerzos se dedicaron a crear programas de estudio para la educación primaria, difundir las bellas artes, impulsar la educación media y preescolar, el intercambio cultural con el extranjero y la investigación científica. En su administración de 1921 a 1923, proliferaron las bibliotecas, los libros de texto y se distribuyeron desayunos escolares.

La labor de José Vasconcelos al frente del sector educativo sentó las bases para desarrollar el Sistema Educativo Nacional.

En 1921, los establecimientos educativos, no llegaban a 10 mil; poco más de 800 mil alumnos cursaban la educación primaria; es decir, 6% de la población, que ascendía a 14 millones de habitantes, solamente 500 estudiantes egresaban de la educación preparatoria. Es notable en este período la labor realizada por las Misiones Culturales, cuyo propósito fue el de hacer llegar la educación a los lugares más recónditos del país.

Con el propósito de extender la educación, la escuela rural adquiere gran importancia y, en 1925, Plutarco Elías Calles firma el Decreto que creó la educación secundaria. Moisés Saénz, comisionado por Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública, acuerda la división de los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en dos ciclos: ciclo secundario y ciclo preparatorio y, el mismo año, se inició la organización del sistema de escuelas secundarias federales, con base en los planes que ya existían en la ciudad de México.

México, durante el período post-revolucionario no disponía de los recursos económicos para dar cauce a las políticas emanadas de la Revolución. Así, el gobierno se enfrentaba continuamente a carencias y dificultades para extender la cobertura de los servicios educativos.

En 1936, en la presidencia de Lázaro Cárdenas, se generó un movimiento educativo de gran magnitud, por lo cual se crearon escuelas urbanas, semiurbanas, rurales, indígenas y fronterizas; la enseñanza se diferenció de acuerdo con las características regionales. Así, por ejemplo, se pretendía que el campo aumentará la productividad y la población se arraigara en sus comunidades. En las zonas urbanas, se pretendía encauzar la formación de los estudiantes hacia la producción industrial.

Los esfuerzos de los veinticinco años subsecuentes se dirigieron fundamentalmente, a ampliar la cobertura de los servicios de educación primaria, así como a consolidar la estructura del sistema educativo. Así, por ejemplo, en 1956, existían 1,335 jardines de niños, 18,197 escuelas primarias y 882 escuelas secundarias, las cuales atendían a 137,433 alumnos.

En 1959, durante la administración de Adolfo López Mateos, se creó la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito, a través de la cual, desde entonces, se imprimen y distribuyen gratuitamente, los libros de educación primaria.

Jaime Torres Bodet, como titular de la Secretaría de Educación Pública, promueve la reforma de la educación y se crea el Plan de Once Años, dirigido a considerar los recursos que se emplearían en ese lapso, tanto en número de profesores (as), como de escuelas.

Para 1970, había 2 millones de niños y niñas sin escuela, particularmente en las zonas rurales; esto, debido a que no se construían inmuebles escolares en las regiones más apartadas del país, especialmente en las comunidades pequeñas que abundaban.

En esta época se reforma la educación primaria y reestructuran los libros de texto que se habían empleado desde 1959 y, en 1973, se promulga la Ley Federal de Educación, cuya vigencia se mantuvo durante 20 años.

En los años 80 se generalizó la educación primaria y se crearon diferentes alternativas para atender la población de acuerdo con sus características, a fin de evitar que dejaran de asistir a la escuela y para promover que se incorporaran nuevamente al sistema educativo y concluyeran la educación básica. Al principio de la década, más de 3 millones de jóvenes cursaban la educación secundaria.

En los niveles medio y superior, la ANUIES efectuó a partir de 1970 una serie de estudios cuyo propósito fue plantear una oferta educativa para responder a la creciente demanda de educación en estos niveles.

Un primer producto de estos estudios fue el presentado en la XIII Asamblea General Ordinaria realizada en Villahermosa Tabasco, en abril de 1971, donde se formuló la orientación curricular con base en los siguientes términos:

"El nivel medio superior, con duración de tres años deberá ser formativo en el sentido genérico de la palabra; más que informativo o enciclopédico se concebirá en su doble función de ciclo terminal y antecedente propedéutico para estudios de licenciatura. Incorporará los conocimientos fundamentales tanto de las ciencias como de las humanidades y, en forma

paralela capacita específicamente para la incorporación al trabajo productivo".²

Con base en esta concepción, en la XIV Asamblea General Ordinaria realizada en Tepic Nayarit, en octubre de 1972 se presentó un modelo de estructura académica para el bachillerato como se muestra a continuación:

- a) La realización de las actividades de aprendizaje en tres áreas de trabajo: actividades escolares, capacitación para el trabajo y actividades paraescolares.
- b) La división de las actividades de aprendizaje de carácter escolar en dos núcleos: uno básico y otro propedéutico, que permitiría el aprendizaje de la metodología y la información esencial de la lengua, las matemáticas, las ciencias naturales, las ciencias histórico-sociales y las humanidades; y en un núcleo de actividades selectivas que permitirán un aprendizaje de contenidos de cierta especialización que en forma flexible se adecuarían a los intereses y propósitos del estudiante.
- c) La realización de actividades de capacitación para el trabajo en estrecha relación con las actividades escolares, utilizando con frecuencia recursos externos y tomando en cuenta las condiciones económicas y ocupacionales de la región.
- d) Las actividades paraescolares destinadas a satisfacer intereses no académicos del estudiante en los campos cívico, artístico y deportivo, que podría ser libres y no sujetarse a evaluación.³

Además de esto se realizaron estudios sobre la demanda de educación de nivel medio superior y nivel superior en el país y proposiciones para su solución, entre otros aspectos la ANUIES recomendó al Ejecutivo Federal:

La creación por el Estado de un organismo descentralizado que pudiera denominarse Colegio de Bachilleres, institución distinta e independiente de las ya existentes, que coordine las actividades de todos y cada uno de los planteles que la integrarán, vigilando y evaluando que la educación que en ellos se imparta corresponda a programas, sistemas y métodos valederos a nivel nacional; y que sus estudios sean equivalentes y tengan igual validez que los que imparten la UNAM, el IPN y las demás instituciones educativas que ofrecen este nivel de estudios.⁴

² ANUIES. (1971). Declaración de Villahermosa. XIII Asamblea de la ANUIES. Revista de la Educación Superior. 77, S. XX, 158-159.

³ ANUIES. Acuerdos de Tepic. XIV Asamblea de ANUIES. Ibid, 50-57.

⁴ Colegio de Bachilleres. (1973). Antecedentes Colegio de Bachilleres, México, 16-17.

Una vez que fue aceptada la propuesta hecha por la ANUIES, surgió el Colegio de Bachilleres como un organismo del Gobierno Federal, el cual inició sus actividades en septiembre de 1973, rigiendo para esta institución los objetivos que a continuación se presentan:

- Desarrollar la capacidad intelectual del alumno, mediante la obtención y aplicación de conocimientos.
- Conceder la misma importancia a la enseñanza que al aprendizaje.
- Crear en el alumno una conciencia crítica que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad.
- Proporcionar al alumno capacitación y adiestramiento en una técnica o especialidad determinada.

Es importante destacar, la importancia que ha tenido la creación del Colegio de Bachilleres en el contexto del Sistema Educativo Nacional. Al respecto se puede decir que ésta responde a la necesidad de una educación adecuada a las condiciones del país y orientada a la solución de problemas nacionales de carácter fundamental, con el óptimo aprovechamiento de los recursos para impartir la educación a nivel medio superior, fomentando salidas terminales sin desalentar la continuación de estudios superiores y en suma, la elevación de la calidad y la eficiencia de la educación terminal.

También, cabe señalar que en el nivel superior se han logrado importantes avances, se multiplicó el número de facultades y centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se abrieron Universidades en todos los estados del país, y se inició el desarrollo de la educación tecnológica con la fundación del Instituto Politécnico Nacional.

Las generaciones del presente han logrado mayores niveles de preparación. En 1960, la escolaridad promedio de la población mayor de 15 años era de 2.6 grados y en 1998, alcanzó 7.7 grados.⁵

Para la educación primaria, la meta para el ciclo 2000-2001, fue lograr que se extendiera de 87.7 a 92% y para la educación secundaria que del 81% de la población que cursa este nivel educativo concluya sus estudios.

La educación secundaria, junto con la preescolar y la primaria, forman parte de la educación básica. En su conjunto, tienen la tarea de articular los tres niveles para establecer la continuidad que beneficie el desarrollo integral de los estudiantes y vincule sus acciones al desarrollo de la comunidad, con el fin de contrarrestar dos de los problemas que hoy están presentes: que la escuela permanezca

⁵ Secretaría de Educación Pública. (2001). Estadísticas Educativas, México.

desconectada de la realidad social y que la sociedad no se ocupe suficientemente de ella.

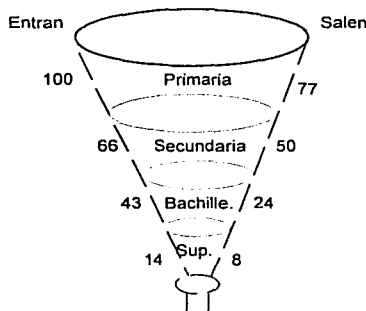
Es importante destacar que el desarrollo de la educación en México ha significado una preocupación nacional, permanente y prioritaria, principalmente desde la creación de la Secretaría de Educación Pública, en septiembre de 1921, la cual ha tenido desde entonces el propósito de hacer realidad la función educativa del Estado Mexicano establecida en su artículo 3º constitucional, y proporcionar una educación popular, democrática y nacionalista.

La estrategia durante los primeros años de existencia de esta Secretaría estuvo orientada básicamente a la creación de escuelas, obtener la participación amplia de la colectividad en las tareas educativas prioritarias, articular el esfuerzo de los estados y los municipios; en general, se orientó a diseñar una educación pública nacional.

Así en el transcurso de siete décadas, prácticamente se generalizó el ingreso a la educación primaria, se efectuaron importantes labores de alfabetización, se constituyó un gran número de escuelas, se crearon los libros de texto gratuito, se amplió la educación secundaria, se establecieron centros de educación básica para adultos, se creó el colegio de bachilleres, se multiplicaron las facultades y centros de investigación en la UNAM, se abrieron universidades en todo el país y se fundó el IPN.

No obstante, los logros alcanzados en la actualidad, se observa un considerable rezago educativo, tanto en la calidad como en la eficiencia terminal; esto último puede apreciarse en la siguiente figura.

FIGURA No. 1. NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE ENTRAN Y SALEN DE CADA NIVEL ESCOLAR, DESDE PRIMARIA HASTA NIVEL SUPERIOR. (PROMEDIO EN EL PERÍODO 1990-1999).



Fuente: Informes de Labores SEP- 1990-1999, Estadísticas Educativas (<http://www.sep.gob.mx/estadísticas/2/>) y anuario estadístico 1998 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Como podrá observarse de cada 100 alumnos que ingresan a la primaria solo 77 logran terminar; de 66 que entran a la secundaria solo 50 la terminan; a nivel bachillerato de 43 que ingresan solo 24 concluyen sus estudios y en el nivel superior de 14 que inician una carrera solo 8 la concluyen. Esto refleja lo difícil que ha sido para el sistema educativo nacional disminuir el índice de reprobación y deserción, aun cuando a logrado incrementar la matrícula, pues por ejemplo en el nivel medio y superior éste se mantiene alrededor del 20%, y si a esto se le suma que el gasto educativo asciende a menos del 5% del PIB la situación se torna más difícil.

Ante estas circunstancias y con el propósito de mejorarlas, el gobierno del presidente Vicente Fox, el 28 de septiembre del 2001 da a conocer el Plan Nacional de Educación para el sexenio. Firmándose el acta constitutiva del nuevo Consejo Nacional de Autoridades Educativas, que integra en un poder nacional a los secretarios de Educación de los estados para dejar asentado el propósito federalista.

El presidente Fox reitera la prioridad de la educación, por lo que se compromete a otorgar a ésta el 8% del PIB.

El programa educativo del sexenio lo sintetiza el propio presidente: "Equidad, sí, pero calidad; calidad, sí, pero con evaluación externa; evaluación, sí, pero con rendición de cuentas para su verificación rendición de cuentas, sí, pero con la participación correspondiente de los ciudadanos y de la comunidad educativa".

1.2. REFORMA EDUCATIVA

Actualmente, las orientaciones con las que la Secretaría de Educación Pública rige la educación en el país se encuentran en la Ley General de Educación, la cual se deriva del artículo 3º constitucional.

Muchos de los artículos de la Constitución de 1917, vigente aún, han sido reformados, como es el caso del artículo tercero, referido a la educación y el fragmentado del 31 referido a las obligaciones de los mexicanos en materia educativa. El 5 de marzo de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el nuevo texto de dichos artículos, donde se destaca la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria.

La educación pública mexicana ha experimentado avances muy significativos en los últimos tiempos, comprometiendo sus esfuerzos en la afirmación de nuestros principios de libertad, igualdad e identidad nacional.

Las misiones culturales, la atención al medio rural, la satisfacción de la demanda de educación primaria, el texto gratuito y la formación de técnicos y profesionales son algunas

de las acciones que han contribuido al desarrollo del sistema educativo.⁶

Puede considerarse que estos logros son de gran relevancia y constituyen la base que serviría de apoyo para continuar la tarea centrando la atención en los problemas y deficiencias de este sector.

Bajo el nombre de Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación básica, el Presidente Carlos Salinas de Gortari, en coordinación con los gobernadores de los estados y el Secretario de Educación Pública; Ernesto Zedillo, puso en marcha el conjunto de acciones que implican la más profunda e integral reforma educativa que pretende instaurar la calidad y pragmatismo a la enseñanza básica.⁷

La aspiración esencial de esta reforma, es cumplir cabalmente con el artículo tercero constitucional, que como ya se ha indicado, es lograr una cobertura suficiente y una mejoría constante en la calidad de la educación.

De esta forma el marco jurídico general en que se circunscribe la Reforma es la constitución vigente que proviene del constituyente de 1917.

Es importante señalar que la Constitución dispone que el Congreso de la Unión, con el propósito de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios.

En cumplimiento de ese precepto constitucional el Congreso de la Unión expidió, entre otras, la Ley Federal de Educación; y es en este ordenamiento jurídico que expresamente se señala que la prestación de servicios educativos es una de las actividades de la función educativa en la que es necesaria la concurrencia de la federación, los estados y los municipios; por lo que se dispone que la Federación podrá celebrar con los estados y los municipios convenios para coordinar o unificar dichos servicios. Así, la Reforma Educativa, a través del Acuerdo Nacional fortalece la observancia del régimen legal existente ajustándose a la concurrencia de atribuciones previstas.

Dentro del análisis jurídico de la Reforma Educativa es conveniente hacer referencia a la iniciativa de reformar al artículo tercero constitucional, porque se establece la obligatoriedad de la educación secundaria la cual es necesaria para elevar el nivel educativo de toda la población, ya que constituye uno de los elementos inseparables de tal reforma.

⁶ Secretaría de Educación Pública. (1988). Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. México.

⁷ Calleja, M. E. (1992). La Nueva Escuela Mexicana. Forja de Ciudadanos; No Túnel de Frustraciones. Época. 51. 8.

A pesar de las precarias condiciones de una nación que debió dedicar mucho tiempo a la defensa y afirmación de su soberanía e independencia nacional, quedó plasmada la convicción del Gobierno de México sobre que la educación primaria debía ser un derecho fundamental del pueblo mexicano.

Esto explica la pasión con que el Congreso Constituyente de 1917 abordó los alcances de la función educativa, dando gran importancia al precepto de primaria obligatoria.

El marco jurídico del sistema educativo en México, está dado por el artículo 3o. constitucional del cual se deriva la Ley Federal de Educación; que regula la educación que imparten el Estado (federación, estados y municipios), sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

Las disposiciones que contienen son de orden público e interés social, considerando la educación como el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; como un proceso permanente que contribuye al desarrollo y superación del individuo y a la transformación de la sociedad; siendo factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley General de Educación:

"La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3^o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;

II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;

III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

IV. Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional -el español-, un idioma común para todos los mexicanos, sin

menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas;

V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad;

VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante esta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos;

VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica;

VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la nación;

IX. Estimular la educación física y la práctica del deporte;

X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios;

XI. Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente, y

XII. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general".⁸

ESTRUCTURAS DEL SECTOR EDUCATIVO

De acuerdo con el artículo 6o. de la citada Ley, el sistema educativo tendrá una estructura que permita al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social proveyendo al trabajador del tiempo necesario para atender sus estudios.

El sistema educativo en el país, de acuerdo con el marco normativo vigente se encuentra agrupado por niveles y por modalidades escolares y extraescolares,

⁸ Ley General de Educación. Cap. I. Art. 7. <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/145/>.

tecnológicas y generales, terminales y no terminales; por controles federales, estatales, autónomos y particulares.⁹

En el siguiente cuadro se describen los niveles, las modalidades y los tipos de control en el sistema educativo mexicano.

AGrupación		
NIVELES	MODALIDAD	CONTROLES
a) Educación Inicial: Para población menor de 4 años en guarderías o estancias infantiles.	a) Modalidad formal escolar. Esta modalidad es la que se da dentro de un curriculum o programa predeterminado, sujeto a un calendario con horarios, en establecimientos fijos bajo la dirección de un profesor.	a) Escuelas Públicas Federales Son las controladas por el gobierno federal
b) Educación Especial Para población con características atípicas.	b) Modalidades extraescolares. Estas son menos formales, los calendarios escolares suelen ser flexibles en relación a horarios y duraciones. Generalmente los alumnos estudian por su cuenta, o en el mejor de los casos con ayuda de medios masivos como la radio o la televisión; y por lo regular son programas destinados a una población un tanto marginada, urbana o rural.	b) Escuelas Públicas Estatales Son las controladas por los gobiernos de las entidades federativas
c) Programas Especiales: <ul style="list-style-type: none">• Alfabetización.• Castellanización de la población indígena.• Programas compensatorios del CONAFE en las zonas rurales: Son programas de educación que se desarrollan en las comunidades rurales más pobres y en aquellas poblaciones con las mayores carencias y de difícil acceso.	c) Sistemas no terminales. Son aquellos que permiten al estudiante pasar de un nivel a otro siempre que se hayan cumplido los requisitos del sistema anterior. En ocasiones, las estructuras arborescentes del sistema permiten al estudiante pasar de una modalidad a otra, o de una carrera a otra. En otros casos, las posibilidades de ascenso están predeterminadas, de hecho, por práctica o por reglamento, dentro de modalidades o especialidades específicas.	c) Escuelas Privadas Son aquellas que se encuentran bajo el control de los particulares u organizaciones privadas.
d) Nivel preescolar: Para la población menor de cinco años, en uno o dos cursos en jardines de niños.	d) Sistemas terminales. Estos sistemas son aquellos que una vez concluido el ciclo o nivel no califican al estudiante para avanzar a los niveles superiores del sistema educacional, ya sea escolar o extraescolar.	

⁹ Padúa, J. (1989). Educación, Industrialización y Progreso Técnico en México. México: El Colegio de México, 82.

AGRUPACIÓN		
NIVELES	MODALIDAD	CONTROLES
<p>e) Educación primaria: La educación primaria en México comprende las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formal. Para la población de seis a catorce años, obligatoria por ley, en seis cursos o años escolares. • Indígena. En escuelas primarias en castellano; en escuelas bilingües y biculturales y en sistemas abiertos. • Abierta. Para población adulta analfabetizada. 	<p>e) Modalidad tecnológica. Esta modalidad es la que generalmente contiene los sistemas terminales y puede dividirse en pesqueras, agropecuarias, industriales y/o comerciales; diseñadas en el nivel medio básico y medio superior para otorgar calificaciones a niveles de técnicos, y en centros, institutos tecnológicos regionales e Instituto Politécnico Nacional para los niveles medio superior y superior. Todos dependen del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, excepto los Colegios Nacionales de Educación Profesional Técnica, creados en 1978 y que operan como instituciones autónomas, otorgando títulos de técnicos profesionales.</p>	
<p>f) Educación secundaria: Tiene una duración de tres años y se imparte en las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • General. • Técnica. • Para trabajadores; población mayor de quince años. • Abierta; informal para adultos. • Telesecundaria; o secundaria por televisión, es una modalidad de educación formal. 	<p>f) Modalidad general. La modalidad general, de tipo tradicional, no certifica especialidades y corresponde a la educación secundaria general en el nivel básico y a la preparatoria en el nivel medio superior. Los estudios se orientan para el ingreso a las universidades e institutos de educación superior.¹⁰</p>	
<p>g) Capacitación para el trabajo: En este rubro se incluyen programas reconocidos por la Secretaría de Educación Pública, en cursos cuya duración varía entre veinte y cuarenta semanas.</p> <p>Asimismo, se incluyen escuelas subprofesionales o académicas no reconocidas por la Secretaría de Educación Pública, con una duración de entre dos y tres años. Escuelas prácticas especializadas, de tres meses a un año y escuelas para el desarrollo de habilidades, tampoco reconocidas por la Secretaría de Educación Pública.</p>		

¹⁰ Ibid., p. 80.

NIVELES	AGRUPACIÓN	
	MODALIDAD	CONTROLES
h) Educación Media Superior: Consiste en bachilleratos de tres años de duración, en las modalidades siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • General. • Técnicas. • Abierta. • Técnicas terminales. 		
i) Educación superior: En este nivel se incluyen estudios profesionales tales como los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Universitarios. • Técnicos profesionales, en institutos tecnológicos y politécnicos. • Abierta, en universidades e institutos tecnológicos. • Normal superior. 		
j) Educación superior de postgrado. <ul style="list-style-type: none"> • Diplomados y especialidades. • Maestrías en todo el sistema superior. • Doctorado. 		

Como se observa en el cuadro anterior, los niveles educativos en México van desde la educación inicial, hasta la educación superior de postgrado y ofrece una gran variedad de modalidades.

Por otro lado, la Ley establece que:

"El criterio que orientara a la educación que el estado y sus organismos descentralizados impartan -así como toda la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan-, se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

I. Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

II. Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismo- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra

independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

III. Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, a convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos".¹¹

En lo referente a la distribución de la función educativa, la Ley, en su artículo 24, señala que dicha función comprende los siguientes aspectos:

- Promover, establecer, organizar, dirigir y sostener los servicios educativos, científicos, técnicos y artísticos de acuerdo con las necesidades regionales y nacionales.
- Formular planes y programas de estudio, procedimientos de evaluación y sugerir orientaciones relativas a la aplicación de métodos educativos.
- Editar libros y producir otros materiales didácticos.
- Establecer y promover servicios educativos que faciliten a los educadores la formación que les permita su constante perfeccionamiento.
- Promover permanentemente la investigación que permita la innovación educativa.
- Incrementar los medios y procedimientos de la investigación científica.
- Expedir constancias y certificados de estudio, otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- Revalidar y establecer equivalencias de estudios.
- Otorgar, negar o revocar autorización a los particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier otro tipo o grado destinado a obreros o a campesinos.
- Vigilar que la educación que impartan los particulares se sujete a las disposiciones de la Ley.

¹¹ Ley General de Educación. Cap. I. Art. 7. <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/145/>.

También se establece que la competencia del Poder Ejecutivo en materia educativa, consiste fundamentalmente en realizar las siguientes actividades, a través de la Secretaría de Educación Pública:¹²

Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes:

- I. Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, a cuyo efecto se considerará la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación en los términos del artículo 48;
- II. Establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica;
- III. Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación;
- IV. Autorizar el uso de libros de texto para la educación primaria y la secundaria;
- V. Fijar lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación primaria y la secundaria;
- VI. Regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica;
- VII. Fijar los requisitos pedagógicos de los planes y programas de educación inicial y preescolar que, en su caso, formulen los particulares;
- VIII. Regular un sistema nacional de créditos, de revalidación y de equivalencias, que faciliten el tránsito de educandos de un tipo o modalidad educativo a otro;
- IX. Llevar un registro nacional de instituciones pertenecientes al sistema educativo nacional;
- X. Fijar los lineamientos generales de carácter nacional a los que deban ajustarse la Constitución y el funcionamiento de los consejos de participación social a que se refiere el capítulo VII de esta ley;

¹² Ley General de Educación. Cap. I. Art. 25. <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/145/>.

- XI. Realizar la planeación y la programación globales del sistema educativo nacional, evaluar a este y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales deban realizar;
- XII. Fomentar, en coordinación con las demás autoridades competentes del ejecutivo federal, las relaciones de orden cultural con otros países, e intervenir en la formulación de programas de cooperación internacional en materia educativa, científica, tecnológica, artística, cultural, de educación física y deporte, y
- XIII. Las necesarias para garantizar el carácter nacional de la educación básica, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, así como las demás que con tal carácter establezcan esta ley y otras disposiciones aplicables".¹³

Además, habrá un Consejo Nacional Técnico de la Educación que será órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública y de las Entidades Federativas cuando éstas lo soliciten y que se encargará de proponer planes y programas de estudio y políticas educativas. Este consejo se integrará con representantes de las instituciones públicas que participen en la educación nacional.

La formulación de planes y programas de estudio y el establecimiento de instituciones educativas que realice el Poder Ejecutivo Federal por conducto de otra Secretaría o Departamento de Estado, se hará en coordinación con la Secretaría de Educación Pública. Estas otras dependencias del Ejecutivo Federal expedirán certificados, diplomas y títulos que tendrán la validez correspondiente a los estudios realizados.

La autorización a particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier tipo o grado dirigida a obreros o a campesinos, así como el reconocimiento de validez oficial de estudios diferentes de los anteriores, podrán ser otorgados por la Secretaría de Educación Pública o el Gobierno del Estado correspondiente, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Ajustar sus actividades y enseñanza a lo dispuesto por la Ley.
- Sujetarse a los planes y programas que señale la Secretaría de Educación Pública.
- Impartir educación con personal que acredite preparación profesional.
- Contar con edificio adecuado, laboratorios, talleres, bibliotecas, campos deportivos y demás instalaciones necesarias, que satisfagan las condiciones higiénicas y pedagógicas que el Estado determine.

¹³ Ley General de Educación. Cap. I. Art. 12. <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/145/>.

- Facilitar la vigilancia que el Estado ejerce en materia educativa.
- Sujetarse a las condiciones que se establezcan en los acuerdos y demás disposiciones que dicten las autoridades educativas.

En cuanto a la competencia del Poder Ejecutivo, en materia de Educación, la Ley le señala que por conducto de la SEP, prestará en toda la república el servicio público educacional sin perjuicio de la concurrencia de los Estados y municipios y de otras dependencias del Ejecutivo Federal, conforme a las leyes aplicables.

Además, formulará para toda la república los planes y programas así como autorizará el uso del material educativo para la educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier grado destinado a obreros.

Una función muy importante que le compete es elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos para la educación primaria; lo cual en muchos casos no es logrado totalmente, resultando obsoletos por su contenido que no responde a los requerimientos de la actual sociedad y por tanto de una educación de calidad.

Un último aspecto que es conveniente considerar dentro de la Ley en cuestión, es lo referente a los derechos y obligaciones en materia educativa.

Así, en el artículo 2 se establece que:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 70¹⁴.

Además, se establece que el Estado otorgará: remuneración justa a los educadores para que dispongan del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y para su perfeccionamiento profesional, así como estímulos y

¹⁴ Ley General de Educación. Cap. I. Art. 2. <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/145/>.

recompensas a favor de los educadores que se distinguen en el ejercicio de su profesión.

De acuerdo con todo lo anterior, puede decirse que muchos de estos preceptos legales no han venido cumpliéndose cabalmente, particularmente este último, ya que uno de los principales problemas en la educación es la injusta retribución a los profesores quienes en algunos casos se ven obligados a buscar ocupaciones complementarias en detrimento de la calidad en la preparación de la enseñanza.

Es así, que dentro de este marco legal se inicia el actual Plan Nacional de Educación, donde el ejecutivo se compromete a cumplir de mejor manera con tan importantes preceptos jurídicos. El programa tiene el objetivo esencial de elevar la calidad de la educación pública, así, las acciones que de él se deriven tendrán el propósito de promover y mejorar la calidad de la educación en congruencia con las disposiciones vigentes.

Según Pablo Latapi Sarre, el Plan Nacional de Educación (2001-2006) tiene al menos seis novedades dignas de mención:

Primera: el propósito de avanzar en la consolidación del federalismo educativo, no sólo formalizando el Consejo Nacional de autoridades Educativas, sino comprometiéndose a buscar nuevos criterios, más equitativos y satisfactorios para los estados, para distribuir los recursos federales.

Segunda: en adelante, la facultad normativa en materia de educación no sería exclusiva del gobierno federal sino del conjunto de la Federación, con todos los estados, lo que implicaría modificar la actual fracción III del artículo tercero, introducida en el texto constitucional por el secretario Zedillo en 1993.

Tercera: la evaluación del aprendizaje, propuesta como palanca de la calidad y su garantía; se ha concretado en un Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, autónomo de la SEP, al igual que un órgano semejante para evaluar la educación media superior.

Cuarta: el reconocimiento enfático de la multiculturalidad del país que se concreta en, metas ambiciosas para la postergada educación de la población indígena ("para 2006 asegurar el ingreso a la primaria a 95% de los niños indígenas"), pero más allá, se constituye en principio que rompe el mito de la unidad nacional homogénea, abre las puertas a la pluralidad de formas educativas y se asume como el eje curricular transversal y ariete de nuestro solapado racismo.

Quinta: la meta es alcanzar a finales del sexenio un gasto educativo nacional de 8% del PIB. Aunque el presidente pareció condicionarlo a la aprobación de su reforma hacendaria, el anuncio liquida el "mito del 6%" sostenido por los gobiernos anteriores, expresa la voluntad del presidente ante las presiones de otros sectores de la administración federal y es un claro mensaje a la Cámara de diputados que negociará el presupuesto Federal.

Sexta: la integración de las instituciones en un verdadero sistema, la evaluación y acreditación por organismos independientes, a la búsqueda de financiamiento alternativo, la articulación de los currículos (donde sea pertinente) con la producción y el impulso a las carreras de dos años de "profesionales asociados". El "apoyo a la universidad pública hasta el límite disponible de nuestros recursos" se dará en esta óptica de reforma y modernización.

Conviene destacar las principales políticas que dan su perfil propio a este Programa.

- a) La conjugación equidad - calidad es, sin duda, la política prioritaria que atraviesa todas las demás. La preocupación hoy es proporcionar una educación de calidad a todos, distribuyendo la calidad con equidad.
- b) Los indicadores estadísticos atenderán a la equidad educativa como preocupación constante, empezando por la nivelación del gasto por alumno en todos los estados. La ampliación de las becas progresa, el nuevo programa de becas para estudiantes de los niveles medio y superior y los proyectos de Escuelas de Calidad y de Jornada Completa tienen aquí su lugar lógico.
- c) Hacer obligatorio un año de enseñanza preescolar, asunto que la prensa ha comentado como medida aislada de las políticas de equidad - calidad.
- d) Se evaluarán los conocimientos logrados por los alumnos, pero también otros aspectos: la escuela como unidad, la gestión y la eficacia de los subsistemas.
- e) La atención prioritaria al magisterio, pivote central de la calidad, que llevará a reformar los programas en marcha relativos a la reforma de las Escuelas Normales.
- f) La participación de la sociedad en la enseñanza básica que implicará reformas sustanciales a los actuales consejos de participación social, empezando por el nacional.
- g) El énfasis en la educación en los valores particularmente los que forman una ciudadanía activa y vigilante, en los cuales se pretende concretar el "humanismo".
- h) El impulso a las tecnologías informáticas como medio para ampliar el acceso al conocimiento y modernizar las reformas de enseñar y de aprender.
- i) La reforma de la educación media superior, nivel que será objeto de una coordinación especial y deberá adquirir una identidad propia.

- j) El apoyo a las universidades públicas que disipa los temores se estimulará a la enseñanza privada superando "las dicotomías que oponen lo público a lo privado".¹⁵

Ahora bien, para poder atender más eficazmente los retos educativos, es importante considerar los dos siguientes campos básicos de acción. El primer campo incluye un aspecto que a pesar que es ajeno al sistema educativo tiene una gran influencia en su desempeño, es constituido por los factores inherentes al desarrollo general que suelen contribuir a la eficacia del proceso educativo y que, al mismo tiempo son influidos por él. Entre estos factores se puede destacar el nivel y el crecimiento del ingreso per capita, la distribución del ingreso nacional, el acceso a servicios básicos, entre otros. Por esto, toda la política económica y social del Estado mexicano tiene que orientarse a colaborar decisivamente en el mejoramiento de la educación pública. El segundo campo considera los factores propiamente del sistema educativo que deben ser adecuados para lograr la calidad que el sistema educativo requiere.

Para lograr estos propósitos, es importante tomar en cuenta: 1) los planes y programas de estudio, 2) la formación de profesores, 3) la demanda educativa, 4) la calidad de la educación y la descentralización del sistema educativo, 5) la reformulación de los planes, programas y materiales educativos, y 6) la revaloración de la función magisterial. En los siguientes puntos se abordan estos aspectos.

1.3. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Entre los factores prioritarios en el sistema educativo actual se puede destacar el contenido de los planes y programas de estudio y su correspondencia con los requerimientos reales del contexto tanto profesional como social; la disponibilidad de materiales didácticos suficientes y actualizados; la preparación y formación necesaria del personal docente para llevar a cabo su labor educativa; la coordinación entre todos los sectores involucrados en la educación; esto es, gobierno, profesores, alumnos y padres de familia.

Del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación básica se derivan planes y programas de estudio orientado a lograr una mayor calidad y a establecer una mayor competitividad educativa para la escuela privada, a través de mejores escuelas públicas que le sirvan de modelo y referencia.

"Uno de los aspectos básicos que contiene la reforma educativa es la reformulación de los contenidos y materiales educativos, lo cual resulta necesario, ya que los planes y programas de estudio en los ciclos correspondientes a la educación tiene ya veinte años de haber entrado en vigor,

¹⁵ Programa Nacional de Educación 2001-2006. <http://anuires.rco.ucol.mx/confluencia/num7/programa.htm>.

tiempo durante el cual únicamente han sido sometidos a reformas esporádicas y fragmentarias.

Tales planes y programas muestran importantes deficiencias como la falta de objetivos orientados a optimizar la calidad educativa que han sido señaladas por diversas instancias como padres de familia, maestros, miembros de la comunidad científica, la Secretaría de Educación Pública, así como por los estudios y propuestas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, lo cual hizo imprescindible su reformulación.

Para cubrir los requerimientos de mayor calidad fue necesario definir claramente los parámetros de calidad que la educación básica requiere en el actual contexto y ante los retos futuros, de manera que sea posible formular una política educativa y determinar las acciones del gobierno y la sociedad que permitan alcanzar los objetivos".¹⁶

En este sentido se observó un amplio consenso acerca de la conveniencia de concentrar el plan de estudios de la educación primaria en los conocimientos realmente esenciales.

La reforma integral de los contenidos y materiales educativos que habrán de traducirse en la renovación total de programas de estudios y libros de texto, está basada en los criterios que determinan tales conocimientos esenciales.

En la educación preescolar se considera que sería posible implantar una reforma casi completa desde el primer año escolar. Así se ha diseñado un nuevo programa cuya característica esencial es que ofrece una mejor articulación con los ciclos subsecuentes; además, toma en cuenta la idiosincrasia del niño mexicano, considera tanto las necesidades nacionales como las particulares de cada región, y organiza mejor los contenidos para un avance gradual y sistemático en el conocimiento.

En cuanto a la educación primaria se aplica un Programa Emergente cuyos objetivos específicos son: fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio asiduo de la lectura, y la escritura y la expresión oral, restablecer el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, en lugar del área de ciencias sociales, entre otros.

Al no ser posible en el corto plazo la sustitución generalizada de los libros de texto ya producidos, la estrategia para cumplir los objetivos consiste en canalizar la mayor parte del esfuerzo hacia la información y orientación a los maestros, produciendo y distribuyendo guías de trabajo para cada una de las asignaturas y grados contenidos en el Programa Emergente.

¹⁶ Secretaría de Educación Pública. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Op. Cit., 10.

Respecto al ciclo de la secundaria, y en respuesta al amplio consenso de maestros, especialistas y padres de familia, se reimplanta en todas las escuelas del país el programa por asignaturas, sustituyendo el programa por áreas establecido hace ya más de dos décadas. Se reforzó marcadamente matemáticas, y también se restableció el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo.

En relación a los planteamientos del programa para la modernización educativa, en el nivel medio superior, se prevé el fortalecimiento del Colegio de Bachilleres, como una alternativa para enfrentar la demanda de educación media superior, ello implica tanto el crecimiento en términos cuantitativos, así como reestructurar el plan y los programas de estudios.

Aunado a lo anterior, también la UEMS (Unidad de Educación Media Superior) en 1992 emitió las "Disposiciones relativas a la revisión del Plan de Estudios de Bachillerato" a partir de tres premisas básicas.¹⁷

- a) Mantener el carácter nacional del plan de estudios, mediante una estructura curricular lo suficientemente flexible para permitir la incorporación de contenidos acordes a las necesidades regionales y que, a la vez, mantenga un área de formación básica -común a todos los colegios que integran el sistema- que dé uniformidad al plan de estudios.
- b) Fortalecer la formación del bachiller a través de una actualización en materia de cultura científica, tecnológica y humanística, en la que se resalten los aspectos de conciencia ecológica, deberes y derechos del ciudadano, la identidad como expresión a través de diversas formas de lenguaje. Todo ello facilitará la integración del estudiante a una sociedad cambiante, en la que participará de sus transformaciones con un alto sentido de sus valores nacionales y con el entendimiento en sus problemas.
- c) Contribuir a la descentralización de la educación, atendiendo a la diversidad de características de las diferentes zonas donde se ofrece el servicio educativo, e incorporando el punto de vista de los diferentes sectores sociales, lo que permitirá optimizar el servicio que se ofrece a nivel nacional, contar con una mayor participación y compromiso de los agentes educativos y responder de manera efectiva a los requerimientos sociales característicos y diferenciados de cada región.

El proceso de actualización de programas en el nivel medio superior ha tenido como objetivo actualizar los programas de estudio en cuanto a sus contenidos y a su concepción pedagógica, mediante una estrategia participativa que permita recoger las aportaciones de la comunidad académica de la institución, para fortalecer la cultura científica, humanística y tecnológica del bachiller, de manera

¹⁷ Colegio de Bachilleres. (1992). Proyecto para la Actualización de los Programas de Estudio del Colegio de Bachilleres.

que éste se integre a una sociedad en desarrollo, refuerce su identificación con los valores nacionales y su comprensión de los problemas del país.

En relación a los planes y programas en las instituciones de educación superior éstos pretenden cumplir con diversas funciones básicas; entre las que destacan la docencia superior, la investigación científica, la difusión de la cultura y la crítica.

Por medio de su función docente la educación superior debe cumplir los siguientes objetivos:

1. Promover sus métodos y su estilo pedagógico, la formación de los hábitos y actitudes que puedan configurar un agente consciente del desarrollo.
2. Adecuar la estructura de sus conocimientos, por áreas de especialización y de acuerdo a las necesidades del desarrollo integral del ser humano.
3. Proporcionar al alumno la información de mayor calidad y actualidad.
4. Ofrecer en la más alta proporción la oportunidad de la educación superior con la variedad de niveles y campos que la realidad del país requiera.

En cuanto al objetivo de la función de investigación, es vincularse mediante sus actividades a la resolución de los problemas del país, sin que esto signifique condicionar la investigación en forma estrictamente utilitarista.

La función de la difusión cultural que tiene como objetivo contribuir a la elevación del nivel cultural, técnico y cívico de la población a través de sus actividades extra-académicas de difusión.

Por último, el objetivo fundamental de la función crítica de la educación superior es actuar en núcleos de análisis científico de la problemática del país y mediante su actividad libre, depurar planteamientos, señalar errores y ofrecer soluciones.

Para poder cumplir de manera óptima con estas funciones se requiere, además, de dos actividades auxiliares; 1) la administrativa que se deriva de una estructura, la cual debe ser funcional y permitir flexibilidad para realizar en forma óptima las actividades universitarias; 2) la planeación que debe tomar en cuenta las diferentes funciones que llevan a cabo las instituciones, aunque la función docente debe merecer la atención más importante por ser la que absorbe mayor número de recursos y porque de ella se derivan avances importantes en la investigación científico-cultural.

En los momentos de crisis económica, pero al mismo tiempo por la demanda proveniente de una sociedad en un proceso dinámico de cambio, las tres funciones básicas de la educación superior (docencia, investigación y difusión de la cultura), se verán sometidas a una permanente necesidad de relación con la múltiple y compleja realidad nacional.

De tal forma, la docencia deberá adecuarse a nuevos perfiles de composición social y transformarse intrínsecamente en los aspectos metodológicos; deberá buscarse una mayor vinculación con los sectores productivos y con el proceso de desarrollo.

Por su parte la investigación, se verá también sometida a los nuevos requerimientos sociales, por lo que no sólo deberá crecer, sino además tendrá que identificarse de manera más clara con el conjunto de actividades prioritarias en el país.

Por último, a la difusión cultural le corresponderá un papel diferente al de los años anteriores, debido a que las instituciones de educación superior enfrentan una interrelación más estrecha con la sociedad de la cual forman parte.

1.4. FORMACIÓN DE PROFESORES

Otro punto fundamental dentro de la reforma educativa es la formación de profesores, a través de la revaloración de la función magisterial, ya que el protagonista de la transformación educativa de México debe ser el profesor, pues es el que tiene la función básica en esta actividad.

Es el profesor quien transmite los conocimientos y quien mejor conoce las debilidades del sistema educativo; de manera que sin su compromiso y apoyo decisivo cualquier intento de reforma sería en vano. Por esto, uno de los objetivos esenciales de la transformación educativa es revalorar la trascendencia de su función social y pedagógica en el logro de los propósitos educativos, lo cual comprende aspectos fundamentales como su formación y su actualización, el salario profesional y la carrera magisterial entre otros.

- **Formación del profesor.**

Debido a que en los términos del Acuerdo Nacional todos los establecimientos dedicados a la formación magisterial pasan a ser de jurisdicción estatal, los gobiernos de las entidades federativas asumirán la responsabilidad de integrar un sistema por cada estado, para la formación del profesor.

- **Actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio.**

Como parte de la reforma educativa es preciso llevar a cabo un especial esfuerzo para motivar al profesor a lograr una permanente actualización y dotarlo de las condiciones adecuadas que requiere su importante labor.

Así, se considera conveniente el establecimiento de un Programa Emergente de Actualización que combine la educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudio e intercambio de puntos de vista, y el trabajo individual de los profesores.

Sin embargo, no debe olvidarse que la actualización del magisterio debe centrarse en el análisis, de las dos funciones esenciales que conforman su actividad:

- **Función pedagógica:** En la que se debe de tomar en cuenta las características del aula y la variedad de actividades que simultáneamente convergen en la práctica que desarrolla el profesor, que le exigen competencias y desempeños específicos.
- **Función social:** Debe orientarse desde enfoques reproductivos, hasta aquellos cuestionadores y transformativos, que no solo transmiten conocimientos, ideas, valores y costumbres prevalecientes en una sociedad, sino que además, promueven la reflexión crítica y el análisis de la cultura imperante para generar cambios y transformaciones en las formas de vida cotidiana.
- **Salario Profesional.**

Uno de los aspectos importantes es continuar con los esfuerzos para mejorar las percepciones del magisterio de manera que se logre remunerar y motivar adecuadamente a los profesores.

- **La carrera magisterial.**

A fin de dar un impulso decidido al arraigo y motivación del magisterio el gobierno federal y los gobiernos estatales adoptaron una medida de gran trascendencia que es la creación de la carrera magisterial, la cual da respuesta a algunas necesidades de la actividad docente. Por un lado estimula la calidad de la educación, y por el otro, establece un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del magisterio.

1.5. DEMANDA EDUCATIVA

A pesar de los avances, el reto de la cobertura educativa es persistente. Los resultados obtenidos con el XI Censo General de Población y Vivienda efectuado en 1990, permitieron apreciar serias limitaciones en la cobertura educativa, particularmente en lo referente a alfabetización, acceso a la educación primaria, retención y promedio de años de estudio, lo cual presenta diferencias regionales sumamente acentuadas.

De 1921 a 1991, se logró un avance notable en la cobertura. La escolaridad promedio pasó de un grado a más de seis, el índice de analfabetismo se redujo del 68 % al 12.4%. Uno de cada tres mexicanos está en la escuela y dos de cada tres niños tienen acceso a la enseñanza preescolar. La atención a la demanda de educación primaria es de aproximadamente 90% y cuatro de cada cinco egresados tiene acceso a la enseñanza secundaria.

Se ha establecido una compleja red de modalidades y planteles en todos los niveles. En educación primaria se encuentran inscritos más de 14 millones de alumnos. Además, en 19 años de vigencia de la actual Ley Federal de Educación, el número de alumnos pasó de 13.7 a casi 26 millones, el de maestros pasó de 419 mil a aproximadamente un millón 100 mil, y el de planteles educativos de 61 mil a más de 165 mil.

En el siguiente cuadro puede apreciarse la evolución de la matrícula en los diferentes niveles desde 1910 hasta el año 2000.

PERÍODO	PRÉESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA Y PREPARATORIA	SUPERIOR Y NORMAL	TOTAL
1910	8,980	657,840	5,782	9,984	692,489
1920	ND	868,040	ND	ND	ND
1930	17,426	1,299,099	17,092	20,710	1,058,400
1940	30,848	1,960,755	ND	ND	ND
1950	115,078	2,997,054	69,547	37,329	3,249,200
1960	ND	ND	ND	ND	5,994,079
1970	ND	ND	ND	ND	11,177,294
1980	1,071,619	14,666,257	4,233,856	731,291	20,683,158
1990	2,734,054	14,401,588	6,290,190	1,078,191	24,504,543
2000	3,974,180	15,372,422	7,345,259	1,742,035	26,866,066

FUENTE: SEP. Diversos documentos.

NOTA: Estos datos deben considerarse como aproximados, pues las fuentes originales son diversas y no siempre coincidentes.

ND: No Disponible.

Estos datos reflejan un avance significativo en cuanto a alumnos matriculados por el sistema educativo. Además son la base y antecedente para continuar con tan importante labor.

En el anexo No. 1 se presentan cuadros de estadísticas de los cuales se puede inferir la demanda en diferentes niveles educativos de 1980-2001.

Cabe señalar que el esfuerzo llevado a cabo por el gobierno mexicano en materia educativa trata de superar los problemas de cobertura de la educación en todos los niveles, aún ante la creciente demanda derivada de la dinámica demográfica. Sin embargo, ante los nuevos retos del entorno, se requiere reconocer las limitaciones del Sistema Educativo Nacional.

1.6. CALIDAD EDUCATIVA

Debido a que la educación es un ámbito decisivo para el futuro de la nación, la acción educativa del gobierno y de la sociedad es una de las grandes prioridades, existiendo un claro consenso acerca de la necesidad de transformar el sistema educativo, y un reclamo social, extendido tanto en la geografía del país como entre los sectores de la sociedad, por una educación de calidad.

De tal manera, esta democracia social ha provocado que la educación en México sea objeto de una reforma integral.

La reforma educativa se justifica ampliamente como respuesta a uno de los reclamos más persistentes y extendidos en todo el país, que es el de una educación de calidad.

El desarrollo al que aspira el país exige una educación de alta calidad, con un carácter nacional y con capacidad institucional para asegurar niveles educativos suficientes a toda la población.

En la educación, la sociedad reclama que se transforme con rapidez la relación entre el estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí, a fin de lograr una adecuada coordinación, demandando también nuevos canales para una colaboración provechosa en los asuntos educativos.

En este reclamo nacional convergen tanto las necesidades del desarrollo frente al perfil que está adquiriendo el contexto internacional, así como la creación de mejores oportunidades para las generaciones futuras; además del cabal cumplimiento del artículo tercero constitucional, cuyo mandato implícito es por una cobertura suficiente, una mejoría constante en la calidad de la educación a partir de la obligatoriedad de la primaria, el carácter laico y gratuito de la que imparte el Estado, así como su dimensión nacional y su sustento en el progreso científico.

El profundo proceso de modernización económica, social y política que se está gestando en México no sería completo si no contemplase, como parte fundamental, a la educación nacional. Los crecientes y cada vez más intensos cambios en el contexto mundial hacen imperativa una transformación del sistema educativo.

El cambio es necesario para alcanzar plenamente el desarrollo integral que se pretende, para aprovechar las nuevas oportunidades que se presentan, para superar los rezagos acumulados y enfrentar con mejores perspectivas los retos actuales y futuros.¹⁸

Lo anterior, explica el lugar primordial que se confiere a la calidad educativa en las transformaciones necesarias para responder a las condiciones cambiantes del país. En este sentido, es que el actual Plan Nacional de Educación propone el "Programa de Escuela de Calidad" para la educación básica.

¹⁸ SEP. (Enero 1992) Mensaje de Ernesto Zedillo Ponce de León al asumir el cargo de Secretario de Educación Pública., 1.

1.7. DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA

En el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación básica se reconoció que:

El sistema educativo en general presentaba una centralización excesiva y cargas burocráticas considerables, existiendo una gran distancia entre la autoridad y la escuela, dando lugar a un deterioro de la gestión escolar y haciéndose más densa la red de procedimientos y trámites.¹⁹

Aunado a lo anterior es evidente que la responsabilidad de la educación de niños y jóvenes no esta siendo adecuadamente compartida por la escuela, los padres de familia y la comunidad. En la práctica, prevalece un cierto grado de ambigüedad en las atribuciones educativas que conciernen a los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, llegando en muchos sentidos al agotamiento del esquema de organización del sistema educativo desarrollado hace siete décadas.

Así, un punto básico que toca la reforma educativa, es la reorganización del sistema educativo, considerándose indispensable consolidar un auténtico federalismo educativo y promover una nueva participación social en beneficio de la educación, a fin de lograr tal reorganización.

Respecto al federalismo educativo, cabe señalar que desde el constituyente de 1824, y en correspondencia con la ideología del liberalismo, el régimen federal ha sido la organización política natural del país para lograr la unidad nacional, ante la gran diversidad de regiones.

Esta base de organización fue ratificada y enriquecida por la Constitución Política de 1917. Ahora bien, en el presente siglo el sistema federalista ha constituido el medio para conjugar objetivos, coordinar esfuerzos y dar cohesión a las actividades. Es así que se recurre al federalismo para articular el esfuerzo y la responsabilidad de todas y cada una de las entidades federativas, municipios y del gobierno federal, con el propósito de lograr una educación básica de calidad.

De tal manera, a fin de corregir el centralismo y el burocratismo del sistema educativo, el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas celebran convenios para concretar sus respectivas responsabilidades en la conducción y operación del sistema de educación básica.

De acuerdo con tales convenios, corresponde a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos en cada estado bajo todas sus modalidades y tipos, servicios de educación preescolar, primaria y secundaria, incluyendo la formación de maestros.

¹⁹ Secretaría de Educación Pública. "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica". Op. Cit., p. 6.

En consecuencia, el Ejecutivo Federal traspasa al gobierno estatal respectivo los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, así como los recursos financieros empleados en su operación.

Esta transferencia no implica de ninguna manera que el gobierno federal vaya a desatender la educación pública, ya que vigilará en toda la república el cumplimiento del artículo tercero constitucional, así como de la Ley General de Educación y sus disposiciones reglamentarias; asegura el carácter nacional de la educación y en general ejercerá las atribuciones que le confieren los ordenamientos aplicables.

Cabe señalar que el carácter nacional de la educación se asegura principalmente a través de una normatividad que será observada y aplicada de manera efectiva en todo el territorio del país. Así, se establece por parte del Ejecutivo Federal, la promoción y programación de la extensión y las modalidades del Sistema Educativo Nacional, formulando para toda la república los planes y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal.

Asimismo, autoriza el uso de material educativo para dichos niveles, mantendrá actualizados y elaborará los libros de texto gratuitos para la educación primaria, propiciará el desarrollo educativo armónico entre las entidades federativas, concertará con ellas las acciones necesarias para reducir y superar disparidades, dando atención prioritaria a aquellas regiones con mayor rezago educativo.

El gobierno federal se compromete a transferir recursos suficientes para que cada gobierno estatal se encuentre en condiciones de elevar la calidad y cobertura del servicio de educación a su cargo, a fortalecer el sistema educativo de la entidad federativa, y a cumplir con los compromisos que se adquieren en el marco del Acuerdo Nacional.

Cada gobierno estatal, por medio de su dependencia u organismo competente, sustituye al titular de la Secretaría de Educación Pública en las relaciones jurídicas existentes con los trabajadores adscritos a los planteles y demás servicios que se incorporan al sistema educativo estatal.

Así, la reforma vigoriza el Pacto Federal, ya que las entidades tienen a su cargo gran parte de la responsabilidad educativa, al recibir la transferencia de presupuestos y del manejo de los servicios. En cuanto a la nueva participación social que requiere la reorganización del sistema educativo, es importante destacar que se considera conveniente propiciar un mayor equilibrio en la participación de los diversos actores del que hacer educativo. Cada comunidad y la sociedad en su conjunto, deben participar de manera activa en lo concerniente a la educación, para lo cual es indispensable fortalecer la capacidad de organización y la participación en la base del sistema, la escuela misma, de los maestros, los padres de familia y los alumnos.

1.8. RESUMEN

Resumiendo, se puede decir que el Sistema Educativo Mexicano ha evolucionado considerablemente sobre todo a raíz de la creación de la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, esta evolución ha respondido parcialmente a los requerimientos y progreso económico alcanzado por el país en las diferentes épocas de su desarrollo.

Por esta razón ha sido indispensable buscar el mejoramiento de los niveles de educación, para que estos preparen a los alumnos a enfrentarse con el campo laboral de la mejor manera posible, se han conseguido considerables avances en el área educativa gracias a la reforma de este sistema, la cual a través de acciones como brindar mayor atención al medio rural, cubrir lo más posible la demanda de educación primaria en la población nacional, procurar el mejoramiento de la calidad de los libros de texto gratuitos y la formación de técnicos y profesionales de la educación; han contribuido gradualmente al desarrollo del sistema educativo en nuestro país.

La estructura de la reforma educativa se basa en el crecimiento económico y social del país de los últimos años, la cual al exigir un alto nivel educativo en todo el territorio nacional, con la capacidad institucional suficiente para construir un sistema de educación adecuado para toda la población, vio la necesidad de transformar radicalmente algunos parámetros importantes de los viejos modelos educativos; estas transformaciones son necesarias para lograr un desarrollo integral en México, esto es, la reforma educativa tuvo que ajustarse a las características del desarrollo socioeconómico del país para poder asegurar una integración entre las demandas de recursos humanos del sector productivo y la preparación de la población para integrarse a dicho sector desde su instrucción básica.

Uno de los aspectos más importantes de la reforma educativa con respecto a mejorar la calidad de la educación en nuestro país, es la renovación del sistema magisterial, que ha sido un punto clave para el desarrollo educativo, ya que el maestro juega un papel fundamental en el proceso de enseñanza de los alumnos en cualquier nivel y en cualquier asignatura; por esta razón, la actualización, capacitación y superación de los maestros, así como todo tipo de incentivos que promuevan el interés del magisterio por mejorar la calidad de su trabajo, que es la educación, son necesarios para asegurar el futuro desarrollo del sistema educativo a nivel nacional.

La importancia de la reforma educativa radica, inicialmente, en que esta se implantó como el acontecimiento de mayor relevancia dentro del sistema educativo actual, apareciendo en un momento en el que todos los factores de crecimiento del país tenían que avanzar aceleradamente, dado el rápido desarrollo mundial y el estrechamiento de las relaciones comerciales con otras naciones; esto es, el crecimiento global tanto en los aspectos económicos, como comerciales, tecnológicos, industriales e incluso culturales y sociales.

Ante esta situación de acercamiento internacional en todo el mundo, la educación tomó un enfoque diferente, con mayores necesidades de crecimiento y sobre todo, mejoramiento en su estructura y organización. Así es como, la educación mexicana, ha vivido en los últimos años, avances sumamente importantes. El más reciente, es el Plan Nacional de Educación del gobierno del presidente Vicente Fox, para el sexenio 2001-2006. Este pretende elevar la calidad de la educación, haciendo obligatoria y de tres años la educación preescolar, ampliando la cobertura en todos los niveles, reconociendo la multiculturalidad, basando la educación en los principios de equidad, involucrando a la sociedad y principalmente estableciendo un sistema de evaluación externo.

De esta manera, dado que la educación es un aspecto fundamental para el futuro desarrollo del país, el trabajo educativo del Estado y de la población es una de las principales prioridades nacionales, teniendo como objetivo mejorar día con día el sistema educativo, procurando, ante todo, tener una educación de calidad para todos los mexicanos, es decir que la reforma educativa, en todas sus áreas, se presenta como la respuesta del Estado a una de las mayores necesidades de la sociedad, que es contar con un sistema educativo eficiente que lleve a los estudiantes a superar sus condiciones de vida, y al país a mejorar sus condiciones sociales y económicas.

La Reforma Educativa en nuestro país ha despertado un gran interés en la mayor parte de la sociedad; casi todos los sectores sociales están a la expectativa de los beneficios o perjuicios que esta reforma pueda traer al Sistema Educativo Mexicano. Una de las cuestiones más relevantes al respecto, es saber qué tan impactantes son las reformas hechas al sistema educativo, que tanta influencia tienen en el futuro desarrollo de la calidad de la educación y sobre todo en qué medida contribuyen a la solución del fracaso y la deserción escolar.

La importancia de conocer los aspectos generales del Sistema Educativo Mexicano, radica en que tanto el fracaso como la deserción escolar encuentran algunas de sus causas en éste.

CAPÍTULO II. FRACASO Y DESERCIÓN ESCOLAR

En las puertas de un nuevo milenio, los pedagogos, sociólogos, investigadores, docentes, psicólogos, equipos de conducción institucional a nivel provincial, nacional, latinoamericano y en el mundo, orientan la búsqueda de soluciones desde una nueva visión para el amplio campo disciplinario que aborda el hecho educativo, cuestionándose los orígenes del fracaso escolar y de otros problemas que se presentan en el aprendizaje. Pensar que todas estas disciplinas se interrogan en busca de respuestas que muestran la complejidad de la temática.

La preocupación de educadores por los acontecimientos que afectan a la Educación en los distintos niveles y ciclos impulsa a la formación de un espacio de intercambio desde una mirada interdisciplinaria donde diversos campos del saber convergen para confrontar opiniones acerca de las problemáticas específicas, su vinculación con el sujeto que aprende y la utilidad y pertinencia de las estrategias pedagógicas a utilizar.

Se tiene que el bajo aprovechamiento, los altos índices de reprobación y deserción así como la escasa eficiencia terminal de los estudiantes, la falta de una metodología adecuada para el aprendizaje, el estancamiento de la oferta de lugares en universidades y las dificultades para que los egresados se incorporen al medio laboral, son algunos de los problemas que presenta en la actualidad la educación en nuestro país.

"A partir de la década de los cuarenta, la nación vivió un crecimiento paulatino en varios niveles, siendo la educación uno de ellos. Esto se reflejó en un incremento en la matrícula y en la diversificación de la oferta educativa.

No obstante, dicha oferta se estancó en los años recientes, añadiéndose el problema de la amplia deserción estudiantil a casi el 50 por ciento de los alumnos, los cuales dejan los estudios o bien no alcanzan la titulación..."²⁰

Un problema más se encuentra en las aulas saturadas, pero el egreso es bajo; a esta situación se agrega que los estudiantes no tienen una metodología capaz de conducirlos hacia un eficiente aprendizaje.

"La deserción es grave porque de cada 100 niños que ingresan a la primaria, sólo 11 de ellos alcanzan el bachillerato y tan sólo cuatro terminan una licenciatura".²¹

²⁰ Información sitio web de la Universidad Autónoma Metropolitana, Preocupante el fenómeno de la deserción estudiantil. <http://www.uam.mx>.

²¹ Idem.

De acuerdo al diario Excélsior:

"La relación de estudios de licenciatura con los de doctorado es de 96 a cuatro y en el 2000 será de 99 a 1. De cada 100 estudiantes inscritos en la generación 1981-1982 sólo llegó al nivel profesional 4.9 y apenas 15 por ciento de los alumnos que finalizan el sexto grado han adquirido el lenguaje y dominan su manejo".²²

La deserción escolar en México se acentúa entre los 12 y 16 años, en tanto que la tasa de repetición es de 30 por ciento y de más de 35 por ciento en las zonas más pobres.

"Al referirse a México, la UNESCO detalla que el grueso de la deserción se empieza a manifestar acentuadamente a partir de los 11 años de edad. Es posible que las presiones económicas obliguen a los estudiantes más desfavorecidos a abandonar el sistema una vez que llegan a esa edad.

Información fragmentaria sugiere que los jóvenes que participan en cosechas se retiran al cabo de cinco o seis meses de estudio, matriculándose de nuevo en el siguiente año escolar y repitiendo el mismo grado, lo que genera un círculo vicioso de repetición continua.

El costo adicional por el índice de repetición escolar en México asciende a 87 millones de dólares anuales, es decir, 34 dólares por alumno. En promedio, por cada estudiante graduado de ocho años han sido necesarios 18.6 de estudio, tres años más que el promedio regional (Norteamérica)".²³

Es posible incrementar la eficiencia del sistema si se emplean técnicas adecuadas y se asegura la existencia de un complemento entre los distintos factores que inciden en la actividad, estos son: factores económicos, sociales, psicológicos y pedagógicos.

Ello implica el uso de técnicas renovadas, que los alumnos trabajen en forma autónoma, y que la función del docente se oriente desde enfoques reproductivos, hasta aquellos cuestionadores y transformativos, que no solo transmitan conocimientos, ideas, valores y costumbres prevalecientes en una sociedad, sino que además promuevan la reflexión crítica y el análisis de la cultura imperante para generar cambios y transformaciones en esta primera.

"Pruebas de rendimiento efectuadas en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Jamaica y México revelan que la

²² No acaba la secundaria 60% de la población. Diario Excélsior. (julio 1996). www.excelsior.com.mx.
²³ Idem.

mitad de los alumnos de cuarto grado no entienden lo que deletrean, lo que se suma a los problemas de repetición.

Regionalmente, dentro de cuatro años y el próximo decenio, la incapacidad del sistema educativo mantendrá alrededor de 40 millones de analfabetas, en su mayoría adultos. Además, estimaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México indican que sólo 46 por ciento -712 mil alumnos- de quienes concluirán sus estudios durante la presente década -un millón 535 mil- podrán incorporarse al sector moderno.

A los restantes es necesario sumar los 917 mil que desertarán en el mismo periodo.

De acuerdo con esas ponderaciones, aproximadamente 80 por ciento de los inscritos en sexto de primaria pasan a primero de secundaria".²⁴

Luego, un porcentaje similar de alumnos de secundaria pasan al bachillerato y 50 por ciento de tercero de bachillerato se inscriben en licenciatura. Así se manifiesta el problema de la deserción en el país. Véase la figura No. 1., del Capítulo I (Número de estudiantes que entran y salen de cada nivel escolar, desde primaria hasta superior).

Es importante unificar esfuerzos, en un ámbito de reflexión donde puedan ponerse en discusión tanto las carencias como las posibilidades y alcances del trabajo psicopedagógico, lo cual constituye un objetivo prioritario para quienes están a cargo de la educación y más aún, cuando el efecto de tales actuaciones compromete de modo creciente los diversos y complejos sistemas ligados al proceso de enseñar y aprender.

La temática del fracaso y deserción escolar ha sido abordada desde muy diversos enfoques. Entre algunos de los más significativos podemos citar:

- a) La desigualdad de posibilidades en términos de las diferencias individuales innatas.
- b) La desigualdad de posibilidades en términos del contexto socioeconómico, político y cultural.
- c) Los límites de posibilidades planteados con base en criterios instrumentalistas -didácticos-, tales como las diferencias en la delimitación de los objetivos, la selección de los medios y la cantidad de recursos asignados.

²⁴ Idem.

- d) La selección de los contenidos y no sólo como problema del método.
- e) La formación de los profesores.
- f) Los marcos institucionales en los cuales se realiza la labor educativa.²⁵

2.1. CONCEPTO DE FRACASO Y DESERCIÓN ESCOLAR

Actualmente se habla mucho de éxito y de fracaso escolar aunque no existe acuerdo en lo que se refiere a su delimitación conceptual.

"El fracaso se identifica con los desertores del sistema formal de enseñanza y con los reprobados o repetidores de curso. El fracaso, así entendido, se juzga con un criterio cuantitativo, ocupando un lugar prioritario de atención debido a su alto índice en el momento en que el sistema educativo logra la escolarización total, al menos en los países más industrializados".²⁶

El fracaso y la deserción escolar no son privativos de ningún ciclo educativo, se presentan en todos los grados y niveles.

"La noción de fracaso escolar designa una serie de situaciones que se consideran problemáticas: la deserción, la reprobación, el bajo rendimiento escolar, la repetición de cursos, etc.".²⁷

Tradicionalmente se interpreta el fracaso escolar haciendo referencia a la dificultad que manifiestan algunos alumnos para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes que se adquieren en la escuela.

Por otra parte, se considera al fracaso y la deserción escolar como una problemática pedagógica condicionada por múltiples factores de tipo socioeconómico, político, cultural, psicológico, entre otros.

Así, para poder tener un planteamiento global de esta problemática y se pueda analizar de una forma más amplia, es necesario establecer al fracaso escolar como un fenómeno socialmente determinado; así, se debe hablar no sólo del fracaso del escolar, ni del fracaso de la escuela, sino de un fracaso educativo en general.

El concepto de fracaso escolar es cambiante según las realidades a las que se refiere. En ocasiones se refieren a abandonos de los escolares, en otras, a

²⁵ Hoyos Medina, C. A. (1998). Modernidad, Educación y Paradoja: el Fracaso Escolar. Cuadernos del Cesu, 11, 60.

²⁶ Carbajosa, D. (1988). Una Perspectiva de Análisis del Fracaso Escolar. Cuadernos del Cesu, 11, 33.

²⁷ Bravo, M. T. (1998). Fracaso Escolar y Relaciones Pedagógicas. Cuadernos del Cesu, 11, 11.

repeticiones de curso, en otras, a escolares que no están en el nivel correspondiente a su edad y en otras, a la ubicación en etapas educativas no valoradas socialmente.

Los etiquetados como fracasados escolares son alumnas y alumnos que tienen dificultades para resolver sus obligaciones curriculares, a pesar de ser estudiantes con un potencial de aprendizaje normal.

En cualquier caso, se habla de fracaso escolar cuando la escuela no satisface las expectativas y las demandas de quienes acuden en busca de una formación para poder integrarse en la sociedad que les corresponde vivir.

"En el contexto educativo cotidiano, el término *fracaso escolar* suele reducirse al de *problema de aprendizaje*; ambos conceptos se entienden y se usan como sinónimos. Sin embargo, parecen tener significados diferentes: el primero asimilable a problemática institucional, el segundo a problemática individual".²⁸

A nivel medio y superior se habla particularmente de deserción escolar, por lo que es conveniente también definir este concepto.

Desde el punto de vista etimológico la palabra deserción tiene el siguiente significado:

En el Diccionario de la Real Academia Española: de *desertio-ionis*; acción o efecto de desertar.²⁹

Es necesario, por lo tanto, establecer el significado del término desertar:

En el Diccionario de la Real Academia Española y en el VOX: latín: *desertare*, frecuentativo de *deserere*, Desamparar, abandonar el soldado sus banderas. 2. Fig. Abandonar las concurrencias que solía frecuentar. 3. For. Separarse o abandonar la causa o apelación.³⁰

En términos generales se puede definir al desertor como aquel individuo que abandona, deja o se excluye de una causa, de un grupo o de un fin.

Puede verse que el término tiene aplicación en el ámbito educativo simplemente por analogía ya que su naturaleza es distinta. El término deserción proviene del ámbito castrense, pero al ser adoptado en la educación se torna en un concepto que sólo es equiparable al original por analogía.

²⁸ Tanoni, C. y Hurrell, S. (1990). El Fracaso Escolar y la Planificación por Proyectos. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, 69.

²⁹ Martín J. M., R. (1983). Deserción, Desgranamiento, Retención, Repitencia. Buenos Aires: Kapelusz, 16.

³⁰ Idem.

Así Vicent Tinto señala que:

"La deserción se produce sólo cuando una persona abandona y/o interrumpe su vinculación con cualquiera de las modalidades dependientes de los sistemas de educación".³¹

También la deserción estudiantil se define como:

"El número de estudiantes que salen de la universidad antes de haber concluido sus estudios satisfactoriamente. Esta definición no sólo incluye a los estudiantes suspendidos por razones de tipo académico, sino que también contiene a aquellos estudiantes que sin tener problemas de tipo académico no continúan en la universidad. Estas dos posibilidades se denotan con los nombres de deserción por causas académicas y deserción por causas no académicas, respectivamente".³²

En otras palabras, la deserción entre los semestres A y B consecutivos se mide de la siguiente forma: Se toman la población al finalizar el semestre A y se observa cuales de estos estudiantes comenzaron en el semestre B. La diferencia corresponde a la deserción. Del grupo de estudiantes que no comenzaron el semestre B, se miran cuales de ellos tienen promedios inferiores a los mínimos permitidos para permanencia en la Universidad. Mientras que el estudiante no vuelva nuevamente a la universidad en un semestre posterior al B, se considera que hubo una deserción por causas académicas. Al grupo de estudiantes que no comenzaron el semestre B pero que cumplen con el promedio de permanencia, se les consideran como deserción no académica. Debe observarse que la deserción para un mismo semestre puede cambiar en diferentes momentos que se mida, ya que un estudiante que se consideraba dentro de la deserción, pudo haber vuelto a la Universidad.

Por lo que se establece el hecho de que:

"el abandono de los estudios es resultado de la forma en que los individuos, el cuerpo docente, autoridades escolares, estudiantes, etc., interactúan entre sí en cuestiones de tipo académico y social ya que bajo esta perspectiva se considera al alumno como miembro de una comunidad en la cual el proceso de interacción con los demás elementos que la componen es determinante para su permanencia en la institución educativa".³³

³¹ Tinto, V. (1989). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. Revista de Educación Superior, 18, - 71, 17.

³² Deserción, www. Deserción de Ofiplan.

³³ Sagols Carrasco, M. L., (1995), Rezago, Deserción y Fracaso Escolar: una Aproximación Analítica. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Pedagogía, 25.

Por otra parte, existen numerosos factores que intervienen e inciden en el fracaso y la deserción escolar, algunos son de carácter psicológico y otros pueden ser el nivel socioeconómico y cultural de los alumnos y sus condiciones familiares. Estos pueden determinar el abandono de los estudios, debido a serias carencias o situaciones problemáticas que limitan el desarrollo de los alumnos. A continuación se hace un análisis de éstos.

2.2. POSIBLES CAUSAS DEL FRACASO Y DESERCIÓN ESCOLAR

Existen numerosos factores que pueden dar explicación al fracaso y la deserción escolar, algunos son de carácter escolar y otros tantos de origen extraescolar.

2.2.1. FACTORES PSICOLÓGICOS

El fracaso escolar es un objeto de estudio importante en el campo de la investigación educativa. El conocimiento y la comprensión acerca de los mecanismos y procesos psicológicos que ocasionan que el estudiante fracase pueden ayudar a superar dicha situación.

El bajo aprovechamiento en la escuela, la repetición de cursos, la reprobación y la deserción se aceptan, generalmente, como indicadores del fracaso escolar.³⁴

Desde esta posición se ubican, principalmente en el alumno, las causas del fracaso escolar y ello se explica a través de diversos conceptos como la capacidad intelectual, la autoestima, la motivación y la depresión.

Capacidad intelectual.

El perfil del desarrollo intelectual puede presentar ciertos rasgos que expliquen las dificultades académicas. Resulta obvio que una persona con retraso mental leve o fronterizo ha de confrontar serias dificultades con el trabajo intelectual. Mas estos casos son pocos. Más común resulta que se registren unas insuficiencias en alguna de las dos áreas generales en que se divide la medición de la inteligencia: el área verbal y el área de ejecución manual.³⁵ La primera incluye, entre otros factores, la comprensión y el uso del lenguaje, así como formas específicas de memoria, juicio social, pensamiento lógico, concentración y pensamiento asociativo. La segunda abarca la coordinación visomotora, la organización perceptual, la habilidad para planear una acción y otros factores. Para descartar la posibilidad de que existan deficiencias de este tipo, es necesario administrar un

³⁴ Ibid., 15.

³⁵ García Castaño, F. (1998) Razones del Fracaso Escolar. Consultorio Psicológico y Educativo. El Nuevo Día.

test de desarrollo intelectual. Si existe un déficit significativo en alguna de estas áreas, es necesario dar tratamiento con técnicas adecuadas.³⁶

La autoestima.

Un elemento que es relacionado con la personalidad, es el de la autoestima, y se refiere al conjunto de ideas, sentimientos y actitudes que tienen las personas sobre si mismas; además, un sistema complejo de ideas, sentimientos y deseos, que no están necesariamente bien articulados o coherentes. La percepción de uno mismo puede variar en cada situación, y de una a otra fase de la vida.³⁷

Por ejemplo, en relación con la autoestima, Purkey (1970)³⁸ efectuó un estudio donde se encontró que:

Los estudiantes con una mayor autoestima, les permite tener mayor probabilidad de triunfar en la escuela.

Aunque Hansford y Hattie (1982)³⁹ posteriormente observaron que:

La fuerza de esta relación varía de acuerdo con las características de los estudiantes y los métodos utilizados para su investigación.

Además, según Hansford y Hattie un autoconcepto más positivo se relaciona con actitudes más favorables hacia la escuela, y con una conducta más favorable hacia la misma. Sobre como afecta la escuela al autoconcepto, cabe señalar que las experiencias de éxito en la escuela no son garantía de que se tenga un autoconcepto en general positivo; sin embargo, aumentan las posibilidades de que tal sea el caso.⁴⁰

No significa, todo lo anterior, que una cause a la otra, puede ser que un buen rendimiento produzca un autoconcepto positivo o viceversa, de hecho, probablemente, sucede en ambas direcciones.

Motivación

No sólo se requiere la capacidad por parte del individuo para enfrentar una vida académica, influyen otros factores en su rendimiento como la cooperación, la afición, la constancia y la disposición hacia el trabajo, todos ellos están relacionados con la motivación.

³⁶ Idem

³⁷ Idem

³⁸ Cfr. Purkey, W. Self-concept and school achievement. Englewood Cliffs., Nj., Prentice-Hall, 1970.

³⁹ Cfr. Hansford, B.C. And Hattie, J.A. (1982) The relationship between self and achievement / performance measures. Review of Educational Research, 52, 123-142.

⁴⁰ Idem

Se ha definido el término motivación,⁴¹ como el proceso general por el cual se inicia, se dirige, se sostiene o permanece una conducta hacia una meta, a los factores involucrados en la dirección del comportamiento.

Un aprendizaje efectivo requiere una motivación adecuada de parte del que estudia. Aunque se disponga de altos niveles de inteligencia, pueden darse serios problemas de aprovechamiento escolar si el estudiante no se siente motivado por el hecho de aprender. La saludable curiosidad intelectual hace que sea mucho más difícil dejar pasar la oportunidad de aprender algo que invertir en ello la energía necesaria. Lo nuevo que se ha aprendido se convierte en un poderoso refuerzo que provoca volver a repetir el esfuerzo. El aprendizaje en sí mismo deviene la motivación suficiente para aprender más. Aparte de esta realidad, el reconocimiento de las personas significativas que rodean al estudiante, la aceptación social y el logro de metas a corto plazo actúan como estímulos que invitan a seguir manteniendo el mismo nivel de esfuerzo.

Si falla la motivación, el estudio será una molestia para el niño y los problemas escolares no tardarán en hacerse sentir. Si éste es el caso, corresponde averiguar qué ocasiona el bajo grado de motivación y comenzar a trabajar para aumentarlo. El proceso puede tomar tiempo y en muchos casos no se consiguen cambios satisfactorios sin ayuda profesional.⁴²

Existen tres términos referentes a la motivación que tienen que ver con el rendimiento académico:

- Motivación de logro.
- Motivación extrínseca.
- Motivación intrínseca.⁴³

Motivación de logro, se refiere a la motivación por sobresalir en determinado campo, más por sí mismo que por una recompensa externa, se debe a un deseo por sobresalir.

Motivación extrínseca, se especifica como la creada por eventos externos ó recompensas que no pertenecen a la situación de aprendizaje.

Motivación intrínseca, es la que tiene su fuente en el interior del individuo, como la curiosidad o el deseo de aprender, y está asociada con actividades que son por sí mismas, su propia recompensa.

De todos estos términos se tiene que, si un estudiante no tiene o no ha tenido una actitud positiva hacia el estudio, puede llegar a no tener la motivación necesaria

⁴¹ García Castaño, F. (1998) Razones del Fracaso Escolar. Consultorio Psicológico y Educativo. El Nuevo Día.

⁴² Idem.

⁴³ Woolfolk, A. E. (1990). Psicología Educativa. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, 609.

para un adecuado aprovechamiento e impedirle enfrentar sus problemas académicos y así decidir abandonar sus estudios.

La Depresión

Aunque no es tan frecuente de encontrar en la población estudiantil, disminuye el nivel de atención que requiere el trabajo escolar y la motivación necesaria para el mismo. La presencia de un alto nivel de ansiedad puede representar un obstáculo considerable para que un estudiante realice su trabajo satisfactoriamente.

Por otra parte, cabe mencionar que existen otros factores, con base psiconeurológica que afectan seriamente el proceso de aprendizaje, los más comunes son:

Los trastornos del aprendizaje

Relacionados con problemas neurológicos en el procesamiento del lenguaje, se dan en individuos de inteligencia promedio o más allá del promedio, que experimentan dificultad para dominar las destrezas básicas de lectura, escritura y cálculo aritmético. Como estas destrezas son los instrumentos con que se realiza el aprendizaje de toda asignatura, es natural que se vaya dando un rezago, que se hace patente en un historial de notas bajas y en la desproporción existente entre el empeño que pone el estudiante en su labor y el resultado que obtiene.⁴⁴

El trastorno por déficit de atención

Con o sin hiperactividad, es otra condición con base neurológica que suele causar deterioro escolar. Los niños y adultos con bajo nivel de atención tienen dificultad para concentrarse y organizarse. El trabajo intelectual sostenido les fatiga más allá de lo común. La impulsividad, quizás el rasgo más peligroso asociado con la hiperactividad, les perjudica en la participación en clase, en su ejecución en exámenes y en otros aspectos de la vida académica.

Hoy en día se dispone de recursos eficientes y adecuados para el tratamiento de cualquiera de las situaciones anteriores.

Se puede concluir que los factores psicológicos como la capacidad intelectual, la baja autoestima, la falta de motivación, la depresión, los trastornos de aprendizaje y el trastorno por déficit de atención, entre otros, pueden ser causa del fracaso o deserción escolar, por lo que es muy importante comprender estos factores cuando se presentan en los estudiantes y darles la atención debida para su solución.

Una vez expuestos los principales factores psicológicos del fracaso y la deserción escolar se puede decir, que es importante realizar investigaciones en las que se puedan conjuntar las variables psicológicas con otros aspectos como los

⁴⁴ Ibid., 621.

familiares, académicos y económicos, para tener un punto de vista multidimensional.

2.2.2. ORÍGENES ESCOLARES

Los problemas académicos muchas veces se deben a que el alumno no conoce o no sigue hábitos y métodos de estudio adecuados, teniendo como consecuencia problemas de bajo rendimiento y/o reprobación, hasta llegar a tener que separarse de la escuela: En algunos otros casos tales problemas se deben a la falta de conciencia y compromiso tanto de la institución educativa como de los profesores.

Los hábitos y métodos de estudio.

"Todo ser humano, desde que nace hasta que muere, utiliza algún tipo de aprendizaje. Se nace sin saber cómo valerse por sí mismo, y el devenir por el mundo está lleno de experiencias que a la larga pueden convertirse en aprendizajes utilizables durante diferentes circunstancias.

Además de las experiencias que ayudan a sobrevivir, se asiste a la escuela, donde se tiene una educación formal. Se aprende a leer, a escribir, a resolver problemas aritméticos, los principios de las ciencias, etc. Al terminar la instrucción básica, en algunos casos se continúa con la media y la superior. El proceso de aprendizaje es interminable; por lo mismo, muchos eruditos se dan cuenta que cuanto más se aprende, más falta por aprender.

El problema se presenta cuando lo que se aprende resulta poco significativo, poco aplicable a la vida o simplemente aburrido, además de que, al dejar la escuela, las personas comúnmente se olvidan de seguir educándose por cuenta propia, es decir, de aprender por sí mismas. Para lograr esto se recomienda que cada persona se construya un ambiente educativo personal en el cual se motive y se comprometa con su propio proceso de aprendizaje.

Esta tarea requiere de muchos esfuerzos, de maestros que los estimulen a pensar y de instituciones que les provean un ambiente y materiales básicos para estimular la investigación, la lectura, etc., quizá se podría mencionar en general que necesitan de una sociedad que los rete a ser personas propositivas y activas más que dependientes y pasivas.

Se podría continuar con una lista larga de lo que los estudiantes requerirían de quienes les rodean; sin embargo, se debe dirigir la atención hacia ellos mismos: ¿Cómo tener alumnos motivados a aprender y, mucho más, a aprender a aprender por sí mismos? Para esto se necesita la generación de un ambiente educativo de búsqueda de la verdad y de reflexión crítica con el fin de que se propicie el

Se refiere a la forma en que generalmente un alumno acostumbra estudiar, así como a las técnicas que utiliza para ello, por ejemplo: distribución del tiempo, lecturas, resumen, repeticiones, etc.

aprender de manera fácil y profunda para poder utilizar los conocimientos en las diversas situaciones que se presentan tanto en el ámbito escolar como fuera de él.

Es conveniente añadir que al hablar del aprendizaje, se tiene forzosamente que referir a un proceso de enseñanza, ya sea propio o impartido por otra persona, ya que los dos procesos van de la mano y no podemos aislar uno del otro".⁴⁵

Los hábitos y métodos de estudio tienen una gran importancia para lograr el aprendizaje.

Una posible causa del fracaso escolar, dentro del ámbito educativo, se debe a que el alumno no tiene los elementos suficientes para poder enfrentar el estudio académico, a través de hábitos y métodos adecuados resultando con materias reprobadas. El índice de reprobación de esta manera contribuye a la problemática del estudiante, ocasionando el fracaso.

No obstante, existen otros factores académicos, que no se deben a una problemática del alumno, como se mencionó anteriormente, sino que son imputables a la institución educativa.

Así, pueden conjuntarse las dificultades del estudiante con las deficiencias de la institución, por lo que aumenta la probabilidad de fracaso escolar.

Factores imputables a la institución.

Enseñanza deficiente. Culpar a la escuela suele ser el recurso favorito de muchos padres que no saben cómo buscar otras explicaciones al fracaso escolar de su hijo, o que se resisten a hacerlo. Es un recurso conveniente, puesto que sitúa fuera del estudiante y de su familia la responsabilidad de lo que ocurre. Estas personas salen generalmente de su error cuando un cambio de colegio no produce el resultado deseado.

Ahora bien, tampoco se puede descartar que pueda darse una enseñanza irregular o pobre, que ocasionaría un aprendizaje lento por parte del estudiante. La lógica dice, sin embargo, que, para que pueda considerarse esta posibilidad, todos o la mayor parte de los estudiantes matriculados en la misma institución o que reciben sus clases de un supuesto maestro problemático han de mostrar el mismo rezago. Si unos aprenden bien y otros no, habrá que buscar otro tipo de explicación.

En ocasiones, las instituciones educativas, pueden carecer de un modelo educativo adaptado a la realidad del alumno, los planes y programas rígidos, la metodología y la preparación, junto con las actitudes de enseñanza de los maestros pueden no ser las adecuadas. Por consiguiente, el alumno puede enfrentar problemas que no puede resolver y prefiere desertar.

⁴⁵ Garza, Rosa María y Leventhal, Susana. (2000). Aprender cómo Aprender. México: Trillas, 14-15.

Los marcos institucionales hasta hace poco tiempo permanecían fuera de la consideración en el fenómeno del fracaso escolar. Actualmente la institución ha sido revisada críticamente y se ha encontrado que es responsable en gran parte del origen de la problemática que incide sobre el fracaso escolar.

La formación de los profesores es otra problemática que necesariamente ha de considerarse al reflexionar sobre el fracaso escolar. La disociación entre la investigación y la docencia, en que actualmente se desenvuelven gran parte de las plantas docentes, plantea límites de posibilidad a la promoción de conocimiento que ellos puedan intentar. La formación en su propio campo disciplinario no siempre está bien garantizada. Adicionalmente, y con menor nivel, su conocimiento sobre aspectos de coordinación de procesos de aprendizaje, ya sea en la modalidad individual o grupal, es deficiente.

Cuando se plantea si el profesor está en condiciones de explicar los procesos bajo su responsabilidad, la respuesta es muy pobre debido a que no ejerce su papel con una conciencia crítica, de investigador. Por otro lado, no siempre es un problema de negligencia del profesor mismo; no han sido formados para ello.

Todo aquel que opere sobre la problemática educativa ha de considerar la formación de profesores como una instancia fundamental a superar, si quiere reducir el umbral de fracaso escolar. A este respecto más que saber redactar objetivos, o incluso elaborar programas educativos, la formación de profesores ha de promover un conocimiento riguroso sobre los marcos disciplinarios asignados a las cátedras. Asimismo, ha de impulsar un conocimiento riguroso sobre el proceso de aprendizaje en las perspectivas de la teoría del vínculo, el aprendizaje grupal y la coordinación de grupos.

Cabe mencionar, que:

El personal docente no cuenta muchas veces con el apoyo pedagógico y servicios asistenciales por lo que no sabe cómo atender y atraer al alumno, o tiene un exceso de alumnos en el aula, y carece de material didáctico. Esto provoca una pérdida del interés, aburrimiento, abandono, reprobación, la repetición del curso, inclusive hasta llegar a la deserción por parte del alumno.⁴⁶

En gran parte el fracaso escolar puede ser atribuible a la deficiente planeación, conforme a la cual, se distribuyen regionalmente las construcciones escolares y se asignan las plazas magistrales respectivas.

⁴⁶ Muñoz, Izquierdo, C., Rodríguez, P. G., Restrepo, M.P. y Borrani, C. (1979). El síndrome del Atraso Escolar y el Abandono del Sistema Educativo. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 1-60.

No es raro que existan también deficiencias en la planeación de las instituciones educativas en todos los niveles, donde el problema se agrava dado que la demanda crece año con año.

En este punto se puede concluir que la escuela es el contexto más idóneo para observar las necesidades de los estudiantes, ya que es el ámbito donde se realiza cada día la acción educativa. Es, por tanto, desde donde hay que resolver el problema del fracaso y la deserción de los estudiantes atendiendo a su diversidad. La atención personalizada es la premisa fundamental para el buen funcionamiento de la enseñanza. Los departamentos de orientación son aquí una pieza clave que complementa la labor del maestro, ya que cuentan con pedagogos, psicólogos y trabajadores sociales que colaboran con la familia en los casos de alumnos con necesidades educativas especiales.

Es también en las propias escuelas desde donde se puede mejorar la calidad del sistema educativo. La escuela y el profesorado pueden contribuir a reducir el abandono escolar. Los proyectos de atención personalizada, las expectativas positivas hacia todos los estudiantes, la presentación de los contenidos de enseñanza de forma más atractiva y motivadora, además de la especial atención a los estudiantes afectados por problemas, son algunas de las características específicas de las escuelas con mayor capacidad de reducir el fracaso.

El profesorado ha de ser el adecuado, con la preparación necesaria y el compromiso de participar en un proyecto común. Es preciso que disminuya el número de alumnos, tanto por aula, como por docente, para poder ofrecer la atención personalizada que requiere la lucha contra el fracaso estudiantil. La labor de los profesores no puede reducirse a la transmisión especializada de conocimientos, sino al desarrollo de capacidades humanas, lo que requiere un extraordinario esfuerzo de coordinación, diálogo, trabajo en equipo y ayuda mutua.

2.2.3. ORÍGENES SOCIOECONÓMICOS

Las condiciones socioeconómicas representan una de las principales variables que explican el fracaso y la deserción escolar, por lo que es muy importantes tomarlas en cuenta.

Desde este enfoque se concibe a la educación como una práctica social compleja. Por ello:

El problema del fracaso escolar no es un problema simple que se reduzca a la capacidad intelectual del individuo. Más bien, el bajo rendimiento escolar y otras expresiones del fracaso en la escuela son producto del sistema político-económico de las

sociedades capitalistas, aunado a la obsoleta estructura escolar.⁴⁷

En los puntos anteriores, se vio cómo el fracaso escolar puede deberse a diferentes razones. Entre ellas, las características del desarrollo intelectual, un bajo nivel de motivación para el trabajo escolar, la falta de dominio de las técnicas de estudio y unos pobres hábitos de estudio. A todo esto se pueden añadir los siguientes factores.

Limitaciones económicas.

Respecto a este factor no existe unanimidad: mientras que unos autores establecen a este factor como determinante, existen opiniones diferentes.

Si bien algunos investigadores han señalado un pequeño, aunque algunas veces irregular efecto de la ayuda económica sobre la persistencia la conclusión general es que esa ayuda no constituye un factor fundamental para la perseverancia estudiantil.

No obstante, esto no quiere decir que los problemas económicos no puedan desempeñar un importante papel en el fracaso escolar. Pero sus efectos sobre la mayoría de los alumnos, parecen ser en gran medida más bien indirectos que directos y operar con preferencia a largo que a corto plazo.

Aparentemente, las consecuencias más relevantes de los factores económicos ocurren en el momento de ingresar a la educación superior, pues en este período la mayoría de los estudiantes deben tener en cuenta su situación económica para estructurar sus decisiones.

Las consideraciones financieras pueden inducir a las personas a ingresar a instituciones en condiciones que, a largo plazo, pueden incrementar la probabilidad de su deserción antes de completar la carrera.

Además de incidir en la fase del ingreso, los factores económicos pueden, por supuesto, influir directamente en la deserción. Por ejemplo, los cambios notables en la situación económica ocurridos a corto plazo, pueden causar el abandono cuando impiden que el estudiante satisfaga las exigencias financieras mínimas de la institución.

Esto es particularmente probable en aquellos segmentos de la población estudiantil cuyos recursos económicos disponibles son ya muy limitados, es decir, entre los desfavorecidos hijos de familias menos pudientes.

Es también más probable que la deserción se produzca en las primeras etapas de la carrera, cuando la meta de la graduación esta aún lejana. Cuando los beneficios potenciales de la graduación se perciben aún distantes e inciertos, los costos para

⁴⁷ Bravo, M. T. Op. Cit., 19.

obtenerla tienden a pesar de manera más significativa en las decisiones vinculadas con la persistencia que en etapas posteriores del recorrido académico, momentos en que ya se ha soportado una proporción considerable de los costos y se incrementa notablemente la probabilidad de lograr la titulación.

Además, el factor económico no parece incidir, a largo plazo, en la persistencia. Si bien los cambios en la situación financiera, considerados tanto en los individuos como en la globalidad de la población estudiantil, pueden causar a corto plazo fluctuaciones en las tasas de abandono, en particular entre los alumnos de condición modesta, es improbable que produzcan a largo plazo alteraciones sustanciales en los patrones del abandono institucional. Más bien, inducirán modificaciones en las modalidades de la participación estudiantil que reflejarán los cambios efectuados en la asignación de los recursos para acceder a los estudios universitarios.

Sin embargo, las extensas alteraciones que deterioran los apoyos económicos producen, a largo plazo, mayores efectos en las instituciones que en los individuos.

Mientras las personas son capaces de ajustar relativamente en poco tiempo su participación ante cambiantes situaciones financieras, las escuelas poseen menor flexibilidad. Es necesario recordar que casi la mitad de las instituciones admiten virtualmente a todos los alumnos que solicitan inscripción.

Problemas familiares

Dentro de los factores sociológicos, se encuentran aquellos en los que se desenvuelve el alumno dentro del ámbito familiar principalmente.

La familia es también un factor que está relacionado con la deserción; en una investigación de Licher, Rapien, Seibert y Sklansky, "se ha encontrado que el grupo de desertores estaba compuesto por jóvenes perturbados emocionalmente, los padres de estos también fueron diagnosticados con serios problemas; principalmente de estructura de carácter inmaduro".⁴⁸

En cuanto la comunicación entre el desertor y su familia, Cervantes⁴⁹ encontró que los desertores no se sentían comprendidos por su familia, pero, a su vez, 4 de cada 5 de ellos se juzgaron a sí mismos como comprensivos y que aceptaban a su familia muy poco o poco mientras que 4 de 5 de los no desertores, se mostraron a sí mismos comprensivos y aceptaban a su familia moderadamente, mucho y muchísimo.

⁴⁸ Licher, O. S., Rapien, E. B., Seibert F. M., and Sklansky, M. A. (1962) The drop-outs; A treatment study of intellectually capable students who drop out of high school. New York, Collier Macmillan.

⁴⁹ Cervantes. Citado por Bonilla Zavala, J. O. (1987). *Fracaso Escolar y Diferencias Culturales*. Barcelona: Paidós, 50.

Petty y Tobin (1973),⁵⁰ reportaron una ligera influencia del estado civil de los padres del desertor. De los padres casados o viudos tuvieron un 56% de hijos desertores; mientras que el porcentaje de los desertores, correspondiente al grupo de padres solteros, separados o unidos maritalmente, fue de un 68%.

Mientras en un estudio realizado en la Universidad de Puerto Rico, se encontró que tanto en la zona rural y urbana, las relaciones de las madres de los alumnos desertores eran menos adecuadas que las madres de los alumnos no desertores (Hemandes Salays, Leonides, 1984).⁵¹

En lo que se refiere al desajuste familiar, los datos indican que las causas de este son: la separación de la casa, las desavenencias constantes, el alcohol, los malos tratos, exceso de autoridad y el desinterés de los padres.

De la misma forma que le ocurre a los adultos, el desempeño escolar de un estudiante puede verse afectado negativamente por cualquier situación que se dé en su entorno y que le provoque preocupación o angustia. Ahora bien, los inconvenientes escolares que tal circunstancia cause, suelen estar limitados a un período de tiempo más o menos extenso. A menos que el problema ambiental sea crónico, se espera que el estudiante supere el mal momento y recupere su nivel de funcionamiento escolar óptimo. Una enfermedad grave en la familia o el divorcio de los padres, por ejemplo, pueden perjudicar el rendimiento académico pero no indefinidamente. Por ello, es un error que los adultos achaquen a unas circunstancias temporales un desempeño escolar continuo y establemente bajo. En estos casos, hay que buscar razones de otro tipo.

Se concluye aquí que el medio familiar en que nace y crece un niño determina unas características económicas y culturales que pueden limitar o favorecer su desarrollo personal y educativo. Para muchos expertos ningún factor es tan significativo para el rendimiento escolar como el clima escolar-familiar. La actitud hacia la educación, la cultura y la escuela que los padres sean capaces de transmitir a sus hijos, ejerce una gran influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El número total de hijos en el hogar y el orden de nacimiento que ocupa cada uno de ellos está relacionado inversamente con el rendimiento escolar, de tal manera que a mayor cantidad de hermanos se da una proporción también mayor de fracasos. Junto a esto, existe una estrecha unión entre el éxito académico y el origen social. Desde la perspectiva del aprendizaje, los niños de clases sociales más elevadas pueden interiorizar pautas y conductas académicas relevantes.

El nivel educativo del padre y de la madre también influye en la aceptación de la escuela por parte del estudiante. Junto a ello, el ambiente cultural que los

⁵⁰ Petty, M. and Tobin, A. (1973). La deserción escolar en la provincia de Río Negro. Buenos Aires, Centro de Investigaciones Educativas.

⁵¹ Hernández, S. L. (1984). Algunos factores psicosociales que inciden en el problema de la deserción escolar. México: UNAM; Tesis, Fac. de Psicología, 1984, 31 - 36.

progenitores ofrecen a sus hijos ejercer una poderosa influencia en el proceso de desarrollo de la personalidad, la inteligencia y la socialización. La actitud orientadora de los padres en cuanto al trabajo escolar, es otro elemento importante en la formación de valores culturales. Sin caer en una vigilancia abusiva y minuciosa de los trabajos del estudiante, es necesario una atención sobre sus libros, sus cuadernos y su horario, de tal manera que le ayuden a realizar por sí mismo aquello en lo que encuentra mayores dificultades.

Cuando un educando pase por cualquier mal momento, se le puede prestar una ayuda sustancial si se le facilita atención profesional. Una intervención psicológica puede ayudarle a manejar el problema, tanto en el plano escolar como en cualquier otro. Después de todo, la vida y la persona no se reducen a la dimensión académica.

2.3. ESCUELA Y SOCIEDAD

Históricamente, se puede ubicar la aparición del fracaso escolar cuando, al considerarse como requisito del proceso de industrialización la necesidad de educar a todos los individuos, se extiende el beneficio de la instrucción escolar a los sectores populares. Se argumenta entonces que la escuela permitirá la movilidad social de los individuos, al capacitarlos para el desempeño laboral. Al mismo tiempo, apoyará el desarrollo nacional, formando los recursos humanos que el aparato productivo demanda. De este modo la educación se convertía en uno de los principales mecanismos para lograr la igualdad social.

La visión de la escuela como una institución que posibilita la igualdad social y contribuye a la redistribución de la riqueza es propia del pensamiento liberal que comenzó a perfilarse en el siglo pasado.

El proyecto liberal considera necesario ofrecer igualdad de oportunidades educativas a todos los individuos, subrayando el derecho de las personas a recibir una educación adecuada. Es precisamente mediante el acceso a la institución escolar, que las desigualdades sociales son eliminadas. Las clases menores favorecidas encuentran en la educación el camino para superar su condición social. La escuela es entonces concebida como la gran igualadora de la sociedad. Desde este enfoque se postula que al brindar igualdad de oportunidades educativas, reconociendo el derecho de los individuos a recibir educación, y al ofrecer la posibilidad de acceso a la escuela a toda la población, se logra democratizar la enseñanza y, por medio de ella, a la sociedad.

El elemento dinámico sobre el cual descansa toda la concepción liberal es el criterio del desempeño individual. Es con base en el mérito personal, en el esfuerzo de cada uno de

los individuos en particular, como se superarán las diferencias sociales iniciales.⁵²

Tradicionalmente se interpreta el fracaso escolar haciendo referencia a la dificultad que manifiestan algunos alumnos para adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que se enseñan en la escuela. Casi siempre se entiende como sinónimo de problemas u obstáculos que el niño presenta en su proceso de aprendizaje.⁵³

Precisamente redefiniendo el fracaso escolar como un problema social y estableciendo las relaciones que tiene con la escuela en tanto institución, es como puede plantearse más congruentemente la situación concreta con vistas a perfilar líneas de análisis e interpretación que eviten la parcialización del problema.

La escuela genera el fracaso escolar como producto de su tendencia a la normalización. La dinámica escolar, y especialmente sus elementos principales: expectativas sociales, diseño de las tareas y evaluación actúan transformando las diferencias en desigualdades.

Las escuelas pueden ser eficaces e ir más allá de la mera reproducción en la medida en que los procesos psicosociales que se desarrollan en las mismas, considerados como unidad de análisis, sean adecuados.⁵⁴

Se puede entonces considerar que la escuela puede generar el fracaso escolar si se mantiene como una institución convencional y tradicional frente a los cambios que implica la incorporación de los sectores mayoritarios de la población dentro del sistema escolar. Desde esta perspectiva de interpretación se destaca que el fracaso escolar no sólo afecta al alumno, sino que involucra también a la institución educativa.

Para algunos autores, la escuela no logra cumplir con el objetivo de brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje a todos los niños que logran ingresar al sistema escolar. Esto quedaría demostrado por el alto grado de reprobación y deserción que afecta a los niños procedentes de determinados sectores sociales.

Sin embargo, otros autores sostienen que "el fracaso escolar es algo esencial al sistema educativo, se encuentra formando parte de su propia estructura. No es sino la manifestación de la función selectiva que está llamado a cumplir el subsistema educativo dentro del sistema social".

Si se plantea que la función de la escuela es la de brindar a toda la población la posibilidad de una educación elemental, garantizando para ello el ingreso y la

⁵² Castro, M. I. (1988) ¿Fracaso Escolar o Escuela Fracasada? Cuadernos del Cesu. 11. 43.

⁵³ Ibid., 44.

⁵⁴ Redondo Rojo, J. M. La dinámica escolar: de la diferencia a la desigualdad.

permanencia dentro del sistema escolar hasta concluir satisfactoriamente con el ciclo propuesto, surge otro interrogante: ¿es posible postular una educación igualitaria en una sociedad estructuralmente desigual?

Como se mencionó anteriormente, ofrecer igualdad de oportunidades educativas a quienes son desiguales sólo lleva a consolidar las diferencias. Se hace por lo tanto necesario brindar una educación que contemple esta situación, "una verdadera igualdad de oportunidades de desarrollo intelectual entre niños desiguales exige una enseñanza en sí misma desigual según los individuos, adaptada a cada caso para ser eficazmente formadora". Es necesario aclarar que esto no implica segmentar el sistema escolar para que tenga una correspondencia absoluta con la realidad social, sino por el contrario garantizar, no sólo desde la escuela, un mínimo de educación -en cuanto a cantidad y calidad- para todos los sectores de la población.

Para lograr la igualdad de la educación deben tomarse en cuenta cuatro aspectos específicos:

- 1) igualdad de acceso: las probabilidades de que niños de diferentes grupos sociales entren al sistema escolar;
- 2) igualdad de sobrevivencia: las probabilidades de que niños de varios grupos sociales permanezcan en la escuela hasta un nivel determinado;
- 3) igualdad de producto: las probabilidades de que niños de varios grupos sociales aprendan las mismas cosas, al mismo nivel, en un punto definido del sistema escolar;
- 4) igualdad de resultados: la medida en que niños de varios grupos sociales logren un nivel realmente similar entre ellos como resultado de la escolaridad.⁵⁵

Por otra parte se considera que el éxito o el fracaso de los estudiantes es moldeado por las mismas fuerzas que moldean el éxito social en general.

Según Tinto,⁵⁶ las teorías sociales se han preocupado por aquellos atributos de los individuos, de las instituciones y la sociedad como son el status social, la raza, el prestigio institucional y la estructura de oportunidades, que describen el lugar que ocupan las personas y las instituciones en la jerarquía social de la sociedad.

Estas teorías enfatizan el impacto que tienen sobre la vida de los estudiantes las fuerzas sociales y económicas, como parte de un proceso mucho más grande de desempeño social.

Algunas teorías sostienen que las instituciones sociales en general y la escuela, en particular, están estructuradas para servir a los intereses sociales y educativos de las élites prevalentes.

⁵⁵ Castro, M. I. Op. Cit., 47-49.

⁵⁶ Idem.

La deserción estudiantil debe entenderse no como un acontecimiento individual aislado, sino como parte de un proceso de estratificación social más amplio que opera para preservar los patrones existentes de desigualdad social y educativa.

Por lo que la deserción, debe verse desde la perspectiva de cómo su ocurrencia, no accidental sino pautada entre diferentes personas e instituciones, contribuye a reforzar la desigualdad social en general. Así, se sostiene que el status social individual, la raza y el sexo son factores de predicción particularmente importantes de éxito estudiantil y que las elevadas tasas de deserción reflejan la intención, quizá no planeada, de las organizaciones educativas de restringir las oportunidades educativas y sociales a grupos particulares de la sociedad.

Dentro de este enfoque se plantea que la escuela está al servicio de la división social del trabajo, por la existencia de roles de escolarización, determinados por la separación del trabajo manual e intelectual.

Consideran la función de la escuela como la selección de los estudiantes fundada sobre las desigualdades que provoca y así afirmar la jerarquía social. En esta perspectiva, el fracaso escolar no proviene del mal funcionamiento de la escuela; más bien es necesario para su funcionamiento normal, que implica una selección operada sobre todo por el retraso escolar, en una situación en la que el profesor, está dedicado a seleccionar una élite en el momento mismo en que "educa" a la masa.

El sistema educativo está basado sobre la sociedad jerarquizada y como está elaborado por una clase privilegiada, que establece la cultura, es decir, los utensilios fundamentales (saber, saber-hacer y sobre todo saber hablar) tiende a la conservación del poder cultural de aquella.

Así, el sistema de enseñanza desempeña su función social de la legitimación de la cultura dominante, de conservación y de selección; la escuela en este caso, contribuye a la reproducción del orden establecido, disimulando su función.

Los teóricos conciben los fenómenos sociales como estructuras que cumplen una función necesaria para el sistema existente. El sistema trabaja con variables interactuantes todo influye sobre todo.

La escuela y la familia son visualizadas como elementos del conjunto socio-cultural y referidas a las estructuras de socialización que responden a la función de estabilidad normativa.

La función de las estructuras escolares es la obtención del status y la asignación de roles futuros, los resultados de la escolarización, reflejan la disputa ampliamente meritocrática que existe entre los individuos por el logro social; ante esta postura se puede considerar que el rendimiento escolar es el que determina la selección social y la asignación del status del futuro ocupacional de los individuos y, por ende, el sistema de estratificación.

Las diferencias en el logro educativo y, por consiguiente los patrones de deserción estudiantil, tienden a reflejar las diferencias en herramientas y habilidades individuales más que el status social.

2.4. RESUMEN

La población escolar de un país constituye la base sobre la que se sustentará el desarrollo económico, social y personal de futuras generaciones. Este desarrollo futuro estará marcado en buena medida por el nivel de éxito que consigamos en la educación de los jóvenes de hoy. Un análisis detallado de las características de los actuales escolares es, sin duda, de gran ayuda tanto para la planificación de mejoras en los programas educativos como para la previsión de futuros problemas en el rendimiento profesional y social.

El fracaso escolar, es uno de los temas de constante preocupación para padres, educadores y responsables políticos. Para poder dar respuestas satisfactorias a estos y otros problemas, es necesario evaluar la situación de los escolares desde una perspectiva que contemple los determinantes psicobiológicos, familiares, económicos y sociales que concurren en cada individuo.

La actuación coordinada de todos los agentes implicados en el proceso educativo, tan importante como necesaria, será más fácil si se dispone de un estudio pormenorizado de los factores que influyen de manera determinante sobre el rendimiento académico, conductual y social de los estudiantes.

En las últimas dos décadas han aparecido en la literatura pedagógica una gran cantidad de libros y artículos en revistas especializadas y en revistas de difusión general abordando el tema del fracaso escolar, lo cual da muestras convincentes de que el tema preocupa a la sociedad, pero lo mas sorprendente es que a pesar de las diversas propuestas de los diferentes gobiernos para enfrentarlo es un problema que no se ha solucionado.

De ahí que el fracaso escolar sea una de las más graves cuestiones de hoy en día en los sistemas educativos. Es por ello que el interés despertado por esta temática se justifica si tenemos en cuenta que se trata de un problema que afecta, en mayor o menor medida a todos los sistemas educativos de los países desarrollados, un inconveniente con repercusiones que sobrepasan el ámbito escolar.

Desde una perspectiva simplista, el fracaso escolar ha sido considerado en un principio como un fenómeno educativo sin consecuencias sociales relevantes, pero poco a poco ha ido adquiriendo cada vez más los perfiles de un problema social preocupante; pues los individuos excluidos de participación social han sido a menudo víctimas del fracaso escolar en algún momento de su recorrido por la escuela. Así, desde este punto de vista, el fracaso escolar genera fracaso social puesto que hoy el grado de instrucción resulta ser un factor primordial de integración económica, social y política. De ahí que diferentes estudios han

analizado la relación entre el fracaso escolar y variables psicológicas, familiares, sociales, culturales, ambientales y adaptativas.

Así, si se tiene que existen numerosos factores que ejercen influencia en el fracaso y deserción escolar, algunos de carácter escolar y otros de origen extraescolar que pueden determinar el éxito o fracaso, la permanencia o abandono de los estudiantes.

CAPÍTULO III. PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Según Vicent Tinto, el ámbito psicológico comprende teorías que:

Subrayan el papel de los atributos psicológicos individuales como son problemas de personalidad, conducta, intereses, etc., en el proceso de salida de los estudiantes.⁵⁷

Estas teorías sostienen que la conducta de los alumnos es, ante todo, un reflejo de atributos de los mismos estudiantes y específicamente de aquellos que describen las características psicológicas de cada individuo.

Se destaca la importancia de los atributos individuales para modelar la habilidad de cada individuo al hacer frente a los obstáculos académicos y se enfatiza el papel que juegan las características motivacionales, disposicionales y de personalidad para influenciar la capacidad y/o disponibilidad de los estudiantes para hacer frente a éstos obstáculos.

Las investigaciones del ámbito psicológico han tratado de distinguir a los estudiantes que permanecen y terminan sus estudios de los desertores en términos de los atributos de su personalidad que ayudan a dar cuenta de su diferente respuesta a circunstancias educativas supuestamente similares.

Estas concepciones plantean que la deserción estudiantil constituye el reflejo de acciones individuales y por consiguiente, se deben en gran medida a la capacidad o disponibilidad de los individuos para cumplir exitosamente las tareas asociadas con la asistencia a la institución educativa. Estas teorías consideran a la deserción estudiantil como producto de algún tipo de limitación y/o debilidad del individuo. Bajo esta perspectiva la deserción o el abandono de los estudios es asumido como el fracaso personal del individuo para estar a la altura de las exigencias de la institución educativa, posición asumida por maestros, autoridades y padres de familia.

Entre las teorías más relevantes en psicología educativa, se encuentran:

- a) El Conductismo, cuyo propósito fundamental es comprender las relaciones entre la conducta y la naturaleza orgánica, psicológica y social, así como la predicción y el control de la conducta.
- b) El Cognoscitivismo: sostiene que el conocimiento es un proceso dialéctico de interacción entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento que conforme va desarrollándose alcanza formas de equilibrio cada vez más estables, complejas y avanzadas que superan las anteriores, siendo las más estables las estructuras de la inteligencia.

⁵⁷ Idem.

- c) El Humanismo: esta teoría fundada por Abraham Maslow, sostiene que la función última de la educación es promover la autorrealización del ser humano mediante la educación, la cual estimulará las potencialidades de los individuos hasta su grado suficiente. Para esta teoría, el objetivo central de la educación es ayudar a que las personas exploten cada una de sus capacidades al máximo.
- d) Teoría Piagetina: sostiene que la finalidad del conocimiento es ayudar a la persona a adaptarse al mundo en que vive y que, a su vez, el conocimiento se adquiere mediante una activa relación con éste.
- e) Teoría sociocultural de Vigotsky: argumenta que la educación debe promover el desarrollo sociocultural y cognoscitivo del alumno.

Sin duda, pese a las dificultades que puedan presentar y a las críticas de que han sido objeto, estas teorías son base fundamental para el desarrollo de la psicología educativa actual. Su aplicación en la educación toma mayor importancia, cuando sus aportes contribuyen a la solución de problemas educativos, tales como el fracaso y la deserción escolar.

3.1. IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN

El comienzo de los años ochenta marca el paso de una psicología educativa muy relacionada con modelos clínicos y de psicología "escolar" tradicional a una progresiva especialización y concreción en el objeto de trabajo. En esos años se produce, el descubrimiento de Vigotsky y de la psicología cognitiva en relación con el contexto educativo. Desde entonces el constructivismo se ha hecho dominante, esencialmente en el medio universitario relacionado con la Psicología de la Educación extendiéndose a la práctica profesional.

Dicho modelo, parte de propuestas para sacar la intervención psicopedagógica de la "periferia" del sistema educativo llevándola hacia el "núcleo" (docente-didáctico-curricular). De esta idea se pasa a una reflexión de gran calidad pero de curiosas consecuencias (propuesta de titulación de psicopedagogía, homologación de prácticas de psicólogos y pedagogos, priorización absoluta de los aspectos curriculares de la intervención...) llegando hasta la asunción de estas reflexiones como posturas oficiales de la administración educativa y a desarrollos cristalizados y cerrados en los que se describe un modelo único, con unas únicas funciones, unas influencias teóricas concretas o formas de intervención como ajenas a la psicología educativa y propias de modelos psicométricos o clínicos.⁵⁸

En conjunto se observa como la intervención psicopedagógica adopta un carácter "funcional" respecto a las necesidades de implantación de la reforma educativa,

⁵⁸ Ausubel. D. P. Op. Cit. p. 663.

priorizando las actuaciones de asesoramiento curricular sobre las demás, formuladas, desarrolladas y realizadas con mejor o peor fortuna por los psicólogos educativos.

La Psicología Educativa, como área aplicada de la psicología, utiliza los métodos generales de la misma. El procedimiento general de intervención engloba los siguientes pasos: evaluación inicial y diagnóstico, intervención, seguimiento y evaluación final, y valoración, con la toma de decisiones que se deriva de la misma.

Las tareas propias de la Psicología Educativa pueden dividirse en dos grandes bloques:

1. Las relacionadas con la Evaluación.
2. Las que se refieren a la Intervención.

1. Las relacionadas con la Evaluación

La evaluación se efectúa sobre las distintas áreas en función de la demanda, la problemática y las necesidades, priorizando su funcionalidad y operatividad, y se analizan detalladamente las variables psicológicas que influyen en el comportamiento humano dentro del contexto educativo, llegando, cuando proceda, a la determinación de un diagnóstico en la situación educativa. Ello incluye la descripción e identificación de dicha situación, la formulación de hipótesis explicativas y la emisión de hipótesis de mejora.

Las técnicas más utilizadas para la evaluación son la entrevista psicológica, la observación en sus diferentes modalidades (no estructurada, sistemática, auto-observación), los autoinformes y los tests psicológicos, seleccionando las más adecuadas al objeto (individuos, grupos, instituciones) y al tipo de evaluación (normativa, criterial, curricular).

2. Las que se refieren a la Intervención

La intervención se efectúa en los diferentes ámbitos sobre las diferentes variables psicológicas que influyen en el acto educativo. Las técnicas de intervención en Psicología Educativa son derivadas de las Áreas Básicas y Aplicadas de la Psicología.

Las Psicólogas y los Psicólogos de la educación deben prestar atención a los aspectos ontológicos en todas las fases de su actuación, tanto en la selección de pruebas y técnicas para la evaluación y la intervención (rigor, validez) como en la toma de decisiones que se derivan de su trabajo y en la transmisión de la información (informes orales y/o escritos) al propio sujeto y a terceras personas, considerando que en muchas ocasiones el destinatario del informe no es el propio sujeto evaluado y que este no acude por propia iniciativa.

De acuerdo con lo expuesto por Robert Craig, William Mehrens y Harvey Clarizio:

La primera tarea de los educadores es determinar cuáles son las metas de la educación. Es absolutamente necesario establecer metas, ya que de lo contrario, el educador no sabrá hacia dónde dirigirse. La psicología educativa tiene cierta relación con la selección y especificación de metas educativas, de ahí, la importancia de esta disciplina en los problemas de educación. El conocimiento psicológico por ejemplo, puede ayudar a determinar el grado en que los educadores deben esperar conformidad en sus alumnos y esforzarse porque exista tal conformidad; la psicología ayuda a los educadores a decidir qué han de esperar y los hace esforzarse porque sus alumnos tengan determinadas actitudes.⁵⁹

La psicología educativa puede ayudar en la determinación de la idoneidad de las metas y puede, incluso, representar un buen papel en el descubrimiento de otras nuevas.

"A medida que progresa el conocimiento en el campo de la psicología educativa, se van descubriendo nuevas metas (o al menos se perfilan las anteriores).

Hay conceptos como enseñar para la transferencia, aprender a aprender, enseñar capacidades de resolución de problemas, enseñar a fomentar la creatividad y enseñar para que el alumno mejore su concepto de sí mismo que no siempre se han declarado explícitamente en la educación. Tales metas han surgido de la investigación que se realiza en psicología educativa y añaden nuevas dimensiones al proceso educativo".⁶⁰

Craig, Mehrens y Clarizio (1979) sostienen también que: Si bien el campo de la psicología educativa ha ayudado a los educadores a determinar y comunicar metas, quizá ha sido de mayor auxilio en idear métodos para satisfacer esas metas. Hay quienes dudan de la utilidad que pueda tener la psicología educativa en la enseñanza. Después de todo, sostienen que la enseñanza es un arte y la psicología no pasa de ser una ciencia. Piensan algunos que la ciencia no sólo está lejos de contribuir al arte de la docencia, sino que, en efecto, es muy peligroso explicar las aspiraciones y métodos de la ciencia a los seres humanos.

No hay duda de que la enseñanza se llevaba a cabo con éxito antes de que la psicología se convirtiera en campo de investigación científica. Por tanto, la docencia no depende en absoluto de la psicología. Pero la mayor parte de los educadores opina que la psicología como ciencia puede contribuir al arte de la

⁵⁹ Craig, R., William, M., y Harvey C. (1979). Psicología Educativa Contemporánea. México: Limusa, 24.

⁶⁰ Ibid. p. 26.

enseñanza. Tal como se señaló antes, la docencia es una habilidad cuya meta es conducir el aprendizaje, pero éste se desprende del cambio conductual y la psicología es el estudio de la conducta.

"El temor a la ciencia como instrumento de educación, proviene de la creencia de que la ciencia convertirá a la educación en una fórmula rígida. Se trata de una creencia sin fundamento que incluso el estudio más rudimentario del campo de las diferencias individuales (un subcampo de la psicología) debe disipar. Como Dewey (1929) señalara hace muchos años, reducir la educación a una fórmula sería alejarse de la ciencia, más que echar mano de ella. Opinaba que la ciencia puede contribuir a la enseñanza, de la misma manera en que lo hace en el caso de la ingeniería, y que "no es el ingeniero capaz quien trata los resultados científicos como algo que le obligaba a tomar un determinado curso al que se ha de adherir rigidamente; es el hombre de tercera o cuarta categoría quien sigue ese proceder. Más aún, es el trabajador no calificado quien lo sigue".⁶¹

Los principios, tentativos o afianzados, de la psicología educativa presentan ciertos delineamientos importantes para los que deben tomar decisiones educativas, referentes a qué actividades se pueden escoger para inducir el aprendizaje, en qué secuencia, a qué edades y de qué manera. Es evidente que el conocimiento de los principios que no va acompañado del buen juicio no será efectivo. El buen juicio sin conocimiento de los principios psicológicos tampoco será muy eficiente.

Los principios de la psicología educativa, referentes a temáticas como disponibilidad, aprendizaje, motivación, diferencias individuales, pedagogía educativa en el aula y evaluación, pueden ayudar a la toma de decisiones del maestro y a explicar la consecución de las metas educativas.

Indudablemente, la psicología ha ido adquiriendo una relevancia cada vez mayor en el mundo contemporáneo. Existen, entre otras, varias razones válidas para su desarrollo, dentro de las cuales se destacan: 1) su potencialidad para intervenir en una gran multiplicidad de problemas, a nivel individual, familiar, de microgrupos y macrogrupos -tanto institucionales como no institucionales-; 2) que se trata de una profesión que nació interdisciplinaria y que por lo tanto, tiene capacidad de interactuar con una gran variedad de disciplinas; 3) que -como con gran visión, percibió Pablo González Casanova-, los grandes retos del próximo siglo XXII serán problemas de comportamiento humano a varios niveles, por lo que esta carrera, especializada en dichos aspectos será prioritaria; 4) que su desarrollo científico, tanto en teoría como en la práctica profesional y la investigación, ha sido impresionante en las últimas décadas, y sus posibilidades de intervención en múltiples problemas es cada día más eficiencia y objetiva.⁶²

⁶¹ Ibid. p. 33.

⁶² Lara Tapia, L. (1989). La Profesión de Psicólogo: Un Análisis de sus Antecedentes, Situación Actual y su Futuro. El Psicólogo. México: UNAM, 775-776.

3.2. EL PAPEL DEL PSICÓLOGO ANTE LOS PROBLEMAS DE EDUCACIÓN

En este punto del capítulo se hablará sobre el papel del psicólogo educativo ante los problemas de educación y específicamente en relación al fracaso y la deserción escolar; para ello, resulta conveniente iniciar definiendo quién es el psicólogo educativo.

"El Psicólogo de la Educación, es el profesional de la psicología cuyo objetivo de trabajo es la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Se entiende el término educativo en el sentido más amplio de la formación y desarrollo personal y colectivo".⁶³

Este desarrolla su actividad profesional principalmente en el marco de los sistemas sociales dedicados a la educación en todos sus diversos niveles y modalidades; tanto en los sistemas formales e informales, y durante todo el ciclo vital de la persona.

Así mismo interviene en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que de este se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud, etc., responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinándose, si procede, con otros profesionales.

Entre las funciones que el psicólogo educativo debe desempeñar ante los problemas de educación, se encuentran:

1. Intervención ante las Necesidades Educativas de los Alumnos

El profesional de la psicología participa en la atención educativa desde las primeras etapas de la vida, para detectar y prevenir las discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales, que pueden tener efectos socio-educativos.

Realiza la evaluación psico-educativa referida a la valoración de las capacidades personales, grupales e institucionales en relación a los objetivos de la educación y también al análisis del funcionamiento de las situaciones educativas. Para ello trata de determinar la más adecuada relación entre las necesidades individuales, grupales o colectivas y los recursos del entorno inmediato, institucional o socio-comunitario requeridos para satisfacer dichas necesidades.

También, y ligado al proceso de evaluación, el psicólogo puede proponer y/o realizar intervenciones que se refieran a la mejora de las competencias educativas

⁶³ Woolfolk, A. E. Op. Cit., 625.

de los alumnos, de las condiciones educativas y al desarrollo de soluciones a las posibles dificultades detectadas en la evaluación.

2. Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional

El psicólogo promueve y participa en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional informando, asesorando y orientando a los alumnos ante las opciones educativas o profesionales, como en la elaboración de métodos de ayuda para la elección y de métodos de aprendizaje de toma de decisión vocacional. El objetivo general de estos procesos es colaborar en el desarrollo de las competencias de las personas en la clarificación de sus proyectos personales, vocacionales y profesionales de modo que puedan dirigir su propia formación y su toma de decisiones.

3. Preventivas

El psicólogo interviene proponiendo la introducción de modificaciones del entorno educativo y social que eviten la aparición o atenúen las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social.

La prevención se orienta a proponer las condiciones para un mejor desarrollo de las capacidades educativas y también a prevenir las consecuencias que pueden generar la diferencia entre las necesidades educativas de la población y las respuestas que dan los sistemas sociales y educativos; incluye tanto acciones específicas para la prevención de problemas educativos concretos (como son la adaptación inicial a la escuela, la detección precoz de alumnos con necesidades educativas especiales, el bajo aprovechamiento, la reprobación y la deserción, entre otros), como acciones de intervención desde las primeras etapas mediante técnicas de estimulación y, ya en las etapas escolares, los procesos dirigidos a permitir a los alumnos afrontar con progresiva autonomía y competencias eficaces las exigencias de la actividad educativa.

Desde el enfoque preventivo se contemplan intervenciones tanto en asesoramiento a agentes educativos (educadores, padres, etc.), como en el desarrollo de programas específicos: educación para la salud, educación afectivo-sexual, prevención de las drogodependencias, y de los proyectos ligados en general a la transversalidad (educación de valores, educación no sexista, etc.).

4. Intervención en la Mejora del Acto Educativo

Hoy más que nunca se reconoce la crisis de la educación, la cual se refleja en el nivel institucional, por ejemplo con el burocratismo; en la ineficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje por la baja eficiencia terminal, reprobación y deserción escolar, por los bajísimos niveles académicos, desde la primaria hasta la educación superior, por obsoletos métodos de enseñanza, y por la insuficiencia -y a veces desperdicio irresponsable- de recursos de todo tipo. Obviamente la

problemática educativa no es sólo de carácter psicológico, pues sus componentes son de muy diversos tipos -social, económico y cultural-, pero a la psicología le corresponde una parte importante, basta recordar las aportaciones de esta disciplina a la comprensión del aprendizaje y de los procesos cognoscitivos y conductuales implicados en él.⁶⁴

Las funciones ligadas a esta intervención pretenden la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales (evolutivas, cognitivas, sociales, etc.), de los alumnos y viceversa. Estas funciones se realizan a través de asesoramiento didáctico, de la organización y planificación educativa, de programación, de asesoramiento y actualización del educador; y en general se refieren a la intervención sobre las funciones formativas y educativas que se realizan con el alumno.

El psicólogo presta apoyo y asesoramiento técnico al educador tanto en:

- Su actividad general: adaptación de la programación a las características evolutivas psicosociales y de aprendizaje de los alumnos, organización del escenario educativo, métodos de enseñanza-aprendizaje, niveles de concreción curricular, aplicación de programas psico-educativos concretos, etc.
- Como en su actuación educativa con alumnos con necesidades y/o en situaciones educativas especiales, adecuaciones curriculares y programas individuales, actuaciones compensatorias, diversificaciones, y en general procedimientos de atención a la diversidad.

Igualmente colabora en la formación permanente y apoyo didáctico al educador, aportando su preparación específica sobre las áreas evolutivas, cognitivas, afectivas, comportamentales, psicosociales e institucionales.

También son objeto de la intervención del psicólogo los fenómenos institucionales que configuran los centros educativos: la relación entre los objetivos y las formas organizativas con el funcionamiento real, la mejora eficaz de las relaciones entre los componentes de la institución educativa, etc.; así presta su colaboración y apoyo técnico en la elaboración y desarrollo de proyectos educativos de centro, de proyectos de innovación curricular, integración y atención a la diversidad, nuevas tecnologías, compensación y apoyo educativo, etc., así como en los cambios organizativos y metodológicos requeridos por estos proyectos, en la línea de hacer competentes a las propias instituciones en la realización de los fines que se proponen.

⁶⁴ Ibid. 783.

5. Formación y Asesoramiento Familiar

El psicólogo actúa promoviendo y organizando la información y formación a madres y padres en una línea de apoyo al desarrollo integral del hijo/a. Realiza la intervención para la mejora de las relaciones sociales y familiares, así como la colaboración efectiva entre familias y educadores, promoviendo la participación familiar en la comunidad educativa, así como en los programas, proyectos y actuaciones que el profesional de la psicología educativa desarrolle.

6. Intervención Socioeducativa

El psicólogo participa en el análisis de la realidad educativa, y de los factores sociales y culturales que influyen en el proceso educativo de la comunidad concreta, interviene en la prevención socioeducativa, impulsa la cooperación y coordinación de los servicios, instituciones y organizaciones sociales del entorno. En resumen, interviene en las relaciones entre las actividades educativas y la comunidad donde tienen lugar, así como en los factores sociales y culturales que condicionan las capacidades educativas.

También puede participar en el diseño de planes de intervención comunitaria en el ámbito territorial, promoviendo criterios metodológicos, procesos de implantación, sistemas de evaluación, etc.

La finalidad fundamental de esta ciencia debe ser contribuir en lo que a ella corresponda, a mejorar las condiciones de vida, a la transformación social y al desarrollo humano. Si se pierde de vista esta concepción -como ha sucedido no sólo en la psicología, sino en la ciencia en general- nos alejaremos del espíritu humanista que debiera sustentar todo conocimiento científico y cualquier práctica profesional.⁶⁵

El psicólogo puede asesorar técnicamente a los responsables de la toma de decisiones de planificación y actuación a partir de su pronunciamiento especializado y de su aplicación al análisis y estudio del sistema educativo en una línea de mejora de la atención educativa.

7. Investigación y Docencia

La investigación es otro de los aspectos fundamentales del ejercicio profesional del psicólogo, y se orienta a lograr una mayor calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje, a través de identificar y resolver los problemas que aquejan a la educación, tales como el fracaso y la deserción escolar.

Incluye las actividades para el análisis y reflexión sobre el propio trabajo; la mejora y actualización de su competencia técnica, la profundización y extensión de la teoría y los procedimientos propios de la psicología de la educación.

⁶⁵ Ibid. 785.

Sus contribuciones se dirigen al mejoramiento continuo de la educación pública y privada del país, mediante la puesta en práctica de los cambios e innovaciones que exige el sector educativo para su progreso.

Algunas de las líneas de investigación son:

- Educación en los valores y del carácter.
- Innovación y calidad en los procesos educativos.
- Participación de la sociedad civil en la educación, especialmente de los padres de familia.
- Educación para la vida productiva.
- Economía y eficiencia en el uso de los recursos asignados a la educación.

Ahora bien, debido a la complejidad y diversidad de los temas que se abordan, el trabajo del psicólogo es interdisciplinario, lográndose incorporar así la riqueza de diferentes campos del conocimiento.

La docencia que realizan los profesionales de la psicología educativa está orientada a difundir su conocimiento entre los demás profesionales de la educación, los grupos sociales implicados en esta, los propios psicólogos y estudiantes de psicología.

Resumiendo, el profesional de la psicología educativa debe explorar y describir la personalidad del educando, a partir de entrevistas y cuestionarios de evaluación a padres y maestros, entrevistas con el estudiante y aplicación de pruebas de personalidad, con especial atención a las áreas donde se detecte algún conflicto.

Su intervención debe abarcar los ámbitos: personal, familiar, organizacional, institucional, socio-comunitario y educativo en general; con educandos, receptores del proceso educativo, y agentes educativos, intervinientes directa o indirectamente en el proceso educativo, de esta forma, tiene un papel muy importante en la identificación, prevención y solución de problemas como el fracaso y la deserción escolar.

3.3. RESUMEN

Entre los diferentes ámbitos teóricos que tratan de explicar los problemas de fracaso y deserción escolar destaca el psicológico, que comprende aquellas teorías que subrayan el papel de los atributos psicológicos individuales (problemas de personalidad, conducta, etc.), como posibles causas.

- a) El conductismo
- b) El cognoscitvismo
- c) El humanismo
- d) La Teoría Genética o Piagetiana

e) La teoría sociocultural de Vigotsky

Cada una de estas teorías han contribuido notablemente a mejorar y mantener la calidad de la educación en México y han servido como guía para aquellos quienes se dedican a la enseñanza. Así por ejemplo los principios teóricos del conductismo pueden encontrar aplicación en la formación de hábitos y métodos de estudio; el cognoscitvismo, por su parte da las bases para el desarrollo del autoaprendizaje en el alumno, y ayuda al docente a orientar sus estrategias de enseñanza; el humanismo contribuye a que el estudiante saque a flote lo mejor de sí mismo a partir de desarrollar una autoestima positiva, que lo aliente a buscar el éxito, ya sea de manera individual o en conjunto. Indiscutiblemente, pese a las críticas de que puedan ser objeto estas teorías, son base fundamental para el desarrollo de la psicología educativa, y adquieren gran relevancia, en la medida en que amplían y enriquecen el ámbito educativo.

Al igual que las teorías antes mencionadas, el papel que desempeña el psicólogo (a) en el proceso educativo es de gran relevancia, ya que además de jugar un papel preventivo en las problemáticas educativas puede brindar orientación y asesoramiento profesional y vocacional; puede también contribuir al perfeccionamiento de las capacidades educativas asesorando al educador para evitar que surjan alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social del alumno; y puede intervenir también para mejorar las relaciones sociales y familiares del educando para que éste logre un mejor desarrollo escolar. La psicología es, entonces, una de las áreas más importantes en cuanto a educación se refiere, pues sus contribuciones teóricas, permiten el desarrollo de estrategias para la solución de problemas como el fracaso y la deserción escolar.

CAPÍTULO IV. SUGERENCIAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL FRACASO Y LA DESERCIÓN ESCOLAR

En los últimos años ha surgido un creciente interés y una gran preocupación por la situación actual de la educación, pues fuentes de información como las estadísticas, arrojan datos críticos sobre el aprovechamiento de los alumnos y el índice de reprobación y deserción. Se tiene un sistema escolar que se muestra incapaz de que el 100% de los jóvenes, no sólo no alcance los objetivos de la educación obligatoria, sino que ni siquiera acuda regularmente a clase. En la actualidad, el empobrecimiento de los resultados escolares es un problema perfectamente localizado, y detectado con posible solución si se aúnan esfuerzos desde los distintos elementos que conforman el sistema social.

Son diversas las acciones que se han realizado para tratar de solucionar esta situación, entre las que destacan el trabajo interdisciplinario, la planeación educativa y las escuelas de calidad, ésta última es retomada como propuesta del presente trabajo.

4.1. EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO

De acuerdo con lo expuesto hasta ahora, se llega a la conclusión que no es correcto hablar de "educandos con fracaso escolar". Lo único real es que hay educandos con dificultades, las cuales pueden ser muy variadas. El fracaso y la deserción escolar se producen cuando algo falla en algún punto del sistema educativo, y el estudiante con dificultades no es ayudado para superarlas.

Por ello, es muy importante el trabajo interdisciplinario para reducir ambos problemas.

1. Los propios centros escolares son los que pueden detectar oportunamente la existencia de dificultades y orientar su resolución encaminando al educando a alguno de los servicios (psicólogos, psicopedagógicos, psiquiátricos, etc.), especializados.
2. Los equipos multiprofesionales de asistencia psicopedagógica deben incorporarse a las mismas escuelas, o coordinarse con ellas. Por ejemplo, en algunas escuelas públicas se encuentran integrados equipos de trabajo con psicólogos, maestros de educación especial, terapeutas en diferentes especialidades y asistentes sociales. Estos equipos deben estar constituidos por personas con los conocimientos, las habilidades y las motivaciones necesarias para profundizar en las dificultades de los educandos y "desmenuzarlas" en sus componentes.

También en este apartado se pueden ubicar a los centros, públicos o privados, de asistencia psicopedagógica, en los que también debe coordinarse la acción

de diversos profesionales que sepan abarcar, entre todos, las múltiples facetas que puede tener un problema de aprendizaje.

3. Los docentes deben efectuar la detección oportuna de los estudiantes con dificultades, decidiendo el grado de integración en el aula normal, en el aula de educación especial y, si conviene, en el centro de educación especial que sea más pertinente.
4. Todos los que intervienen deben efectuar una constante evaluación del proceso, comprobando si se consiguen o no los objetivos concretos para cada alumno, y corrigiendo los errores que se produzcan.

Cuando se encuentre ante un educando, que presenta algún trastorno de aprendizaje, cualquier trastorno, se tiene que encender una luz de alarma.

A veces hay trastornos transitorios de aprendizaje, bien sea porque el educando está pasando una mala época, o porque la están pasando sus profesores, o porque hay ambiente tenso en casa. Pero ante un trastorno de aprendizaje de más de un mes de evolución, ya se debe plantear la necesidad de estudiar el caso.

Se puede plantear una definición básica: fracaso y/o deserción escolar (problema a tratar) = estudiante con dificultades + estructuras educativas que no permiten superar las dificultades.

En otras palabras: el problema no es la dificultad; el problema es la solución.

Se deben determinar las causas de la dificultad analizando a fondo los diferentes aspectos que pueden hacer que el estudiante no pueda lograr un rendimiento adecuado. Hay una serie de pasos a seguir por cada una de las personas que intervienen en la acción educativa del educando, estos son:

1. El docente y/o los padres, deben ser los primeros en darse cuenta de la dificultad del estudiante. El docente debe evaluar el nivel escolar del estudiante, tanto en cuanto a habilidades instrumentales (lectura, cálculo, etc.), como a desarrollo de procesos lógicos y conocimientos propios de su nivel.

En el caso de que tal nivel esté alterado, la dificultad del estudiante debe ser analizada desde un punto de vista multiprofesional:

2. El médico debe explorar el estado físico del educando, y solicitar ayuda al médico neurólogo o al psiquiatra si detecta algún trastorno.
3. El psicólogo del colegio debe determinar el nivel de inteligencia y los factores que lo componen. Hay que hacer pruebas amplias, en exploración individual, para ver qué mecanismos el alumno es capaz de poner en marcha y cuáles no. Los tests de inteligencia para aplicación individual permiten evaluar el

lenguaje, aspectos psicomotrices, formación de conceptos y capacidad de concentración, así como las pautas de trabajo del alumno.

4. Debe también explorar y describir la personalidad del estudiante, a partir de las entrevistas con los padres, cuestionarios de evaluación a padres y maestros, entrevistas con el alumno, pruebas de personalidad, con especial atención a las áreas donde se detecte algún conflicto.
5. El equipo pedagógico, o su responsable, debe considerar todas las dificultades que se han hallado para cada caso, y ver de qué forma actúan, cada una de ellas y todas entre sí. Tendremos así bien definidas todas las dificultades. Ahora es cuando empieza la solución del problema.

Hay que tener en cuenta cuáles son los errores más frecuentes que se deben evitar.

Se produce un error si el docente y/o los padres consideran que el alumno no se esfuerza lo suficiente, porque no quiere. Sin preguntarse seriamente qué le pasa al estudiante, le están responsabilizando de sus malos rendimientos y le hacen sentir culpable. El alumno es reconvenido a causa de sus trastornos de aprendizaje. Se le somete a mayor presión. Se le castiga si no trabaja. Se le compara con otros estudiantes. Se le razona que si no trabaja es porque no se esfuerza. En otras palabras, no se detecta la dificultad real del educando y se pone en marcha una mala solución: presionarlo.

Se produce otro error si el médico minimiza el asunto. "Esto es evolutivo", "Ya cambiará", "Es la edad" o "Daremos unas vitaminas" son algunas de las frases que definen esta actitud. Por ello es muy importante detectar cualquier problema de salud que afecte su aprendizaje o rendimiento.

El psiquiatra puede contribuir a complicar el proceso si carga el acento en problemas equivocados. Si, en lugar de detectar y tratar una dislexia, por ejemplo, le organiza al estudiante sesiones de psicoterapia. Es probable que el alumno quede muy psiquiátricamente tratado, pero nada garantiza que vaya a mejorar su eficacia académica. Es decir se puede haber dado un tratamiento psiquiátrico erróneo.

Lo mismo que si el psicólogo se equivoca al diagnosticar las capacidades mentales del estudiante, pasando por alto un retraso de lenguaje, o un trastorno de concentración, o diagnosticando una falsa subnormalidad. El diagnóstico psicológico erróneo es un grave problema.

En otras palabras, el problema no siempre es el educando con dificultades. Pero si algún elemento del proceso educativo (sea docente, padre, médico o psicólogo) que en muchos casos no está preparado para interpretar las dificultades que enfrenta el educando, puede dar un enfoque equivocado para solucionar el problema.

Hasta ahora solo se han mencionado las dificultades del educando. Pero el objetivo es que aprenda a superarlas. Para ayudarlo están todos los que giran alrededor de él. Si las dificultades están bien definidas, si se saben las causas del trastorno de aprendizaje que presenta el estudiante, de una forma casi automática se tendrá la solución. A partir de aquí lo importante es que la planificación educativa sea lo más correcta posible.

4.2. LA PLANEACIÓN EDUCATIVA

Cualquier aprendizaje escolar, para ser pertinente, debe contemplar los siguientes factores:

1. Demandas de la sociedad. Cada sociedad concreta requerirá un sistema educativo distinto, pues las necesidades de cada sociedad son peculiares. Por ejemplo, serviría de poco crear escuelas de decoración o de alta gastronomía en zonas deprimidas del país. La planificación educativa debe apuntar, en último término, al desarrollo de la sociedad en relación a sus recursos y problemas.
2. Definición de tareas a desempeñar. A partir de las necesidades de la sociedad deberán definirse las tareas que deben desempeñar los sujetos en el proceso educativo. En otras palabras: se educa, ¿Para qué? ¿Qué interesa que nuestros estudiantes sepan hacer después del proceso educativo, y que antes no sabían hacer? A partir de ahí, hay que ir fijando las tareas para cada nivel. Por ejemplo: ¿qué debe ser capaz de hacer alguien al acabar la secundaria?, ¿y al acabar la primaria?, ¿y al acabar el primer ciclo de la primaria?, etc.
3. Definición de objetivos educativos. Estas tareas que el estudiante debe ser capaz de hacer, constituirán los objetivos educativos escalonados (preescolar, enseñanza primaria, secundaria, bachillerato o formación profesional, carreras universitarias, estudios post-grado etc.). La definición de objetivos debe comenzar en las fases iniciales (pre-escolar).

Cualquier objetivo define aquello que el individuo es capaz de hacer después del proceso educativo, y que antes no era capaz de hacer. Debe definirse en relación a lo que los alumnos serán capaces de hacer gracias al sistema educativo. Por supuesto tal definición (que es impecable desde el punto de vista psicopedagógico) está mal vista por todos los malos docentes. Para éstos los objetivos son: "explicar" (para el maestro) y "estudiar" (cuando piensan en el alumno).

La realidad es que si un docente no consigue que sus alumnos alcancen los objetivos previos (lo que puede medirse mediante un sistema de evaluación de objetivos), es él (el docente) el que ha fracasado. No el alumno.

Hay escuelas donde no se sigue una programación por objetivos, y con eso ya está todo dicho. Los exámenes se siguen haciendo no como un modo de evaluar

los objetivos del sistema docente, sino como una forma para medir la capacidad de trabajo de los educandos (y la paciencia de los padres). El "fracaso escolar" (que debería considerarse como el fracaso del proceso educativo) se convierte en una lacra para el estudiante ("este alumno tiene fracaso escolar"), y se admiten cifras del 30 % y hasta del 80 % de fracaso escolar, según niveles y áreas geográficas. Escuelas "de alto nivel de exigencia" presumen de preparar bien a los niños y se enorgullecen al decir que "en tal o tal centro termina solamente el 5 % de los que empezaron".⁶⁶

En general, se puede decir que para reducir el problema del fracaso y la deserción escolar, se ha empezado a desarrollar un modelo de escuelas de calidad, que es importante tomar en cuenta.

4.3. LAS ESCUELAS DE CALIDAD

Los hallazgos de la investigación didáctica de los últimos veinticinco años refutan la creencia derivada de los estudios de Cólman, Averch y los sociólogos de la reproducción de que las instituciones escolares se limitan sólo a reproducir, en el ámbito instructivo, las diferencias socioeconómicas de los alumnos.

Se ha visto que las instituciones escolares, que se organizan y funcionan adecuadamente surten significativos efectos en el aprendizaje de sus alumnos; además, existen algunas escuelas donde los alumnos socialmente desfavorecidos logran niveles instructivos iguales o superiores a los de la clase media, por lo que no es totalmente defendible la tesis de que la pobreza impide los progresos escolares; estas escuelas se caracterizan por algunos factores que se podrían agrupar en los conceptos "clima escolar" y "tiempo real de aprendizaje" siendo la frecuencia y calidad de las "interacciones" sustantivas su elemento molecular.

Respecto a esto, la Dirección General de Investigación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal ha desarrollado desde 1997, en colaboración con las Secretarías de Educación de Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Quintana Roo y San Luis Potosí, una estrategia para transformar nuestra escuela. El "Programa de Escuelas de Calidad" (PEC).

El (PEC) es una iniciativa del Gobierno Federal, cuyo propósito es, fortalecer y articular los Programas Federales, Estatales y Municipales orientados hacia el mejoramiento de la calidad de la educación básica, a través de transformar la organización y el funcionamiento de las escuelas, institucionalizando en cada centro escolar la CULTURA Y EL EJERCICIO DE LA PLANEACIÓN Y LA EVALUACIÓN. Se fundamenta en la necesidad de hacer efectiva la igualdad de oportunidades para el logro educativo de todos los educandos, independientemente de sus capacidades, origen social o étnico, es decir, busca la equidad.

⁶⁶ Reprobación y Deserción Estudiantil. http://alumno.vasnet.mx/centro/deptos/anui/c/confluencia/no_006/6-16htm.

Las bases filosóficas que orientan la educación básica en México se encuentra en el artículo tercero de la Constitución Política Mexicana y en la Ley General de Educación, y se manifiestan de manera más precisa en los propósitos educativos de planes y programas de estudio. En el caso de la educación básica, se busca que los estudiantes:

- 1) Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.
- 2) Obtengan los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquéllos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.
- 3) Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes, y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.
- 4) Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

Este conjunto de conocimientos, habilidades intelectuales y actitudes, que constituyen la base para la formación integral de los individuos, son nacionales y comunes, de manera que todos los (a) estudiantes deben lograrlos en tiempos previstos para el nivel, independientemente de su condición social, de la región en la que habiten o del grupo étnico al que pertenezcan. Tal es la misión de la escuela. Su asunción tiene dos implicaciones fundamentales para el funcionamiento de cada escuela:

- a) El logro de los propósitos debe constituir la orientación principal de todas las acciones profesionales -tanto individuales como colectivas- de los maestros y los directivos, así como del apoyo de las familias al trabajo escolar.
- b) Los propósitos educativos no se alcanzan en un solo ciclo o grado, mediante la labor de un maestro, sino a lo largo del período que los (a) estudiantes asisten a la escuela, con el aporte de cada profesor que los atiende y el conjunto de experiencias que obtienen en todos los espacios de la vida escolar. Por eso es necesario que exista congruencia en los estilos de enseñanza de los distintos profesores, de manera que los alumnos no reciban orientaciones distintas o contradictorias al pasar de un grado a otro.

El carácter nacional de los propósitos educativos no significa el desconocimiento de que existen diferencias significativas entre cada escuela, originadas en la diversidad socioeconómica y cultural de la población que atienden, la estructura de los planteles y la experiencia de los maestros y directivos. Sin embargo, esas diferencias no impiden el cumplimiento de los propósitos educativos establecidos; lo que exigen, en cambio, es que en cada caso se defina el camino más adecuado para lograrlos. Los maestros y directivos de cada plantel son los más indicados para definir ese camino, porque son ellos quienes mejor conocen la escuela y a los alumnos que atienden.

Uno de los instrumentos que apoya la definición de este camino es el proyecto escolar, ya que su diseño y ejecución implica el establecimiento de ciertos acuerdos respecto al enfoque para trabajar y lograr los propósitos; estos acuerdos permiten avanzar hacia la construcción de estilos de enseñanza y de relación congruentes. Adicionalmente, se crea en la escuela un clima propicio para la expresión de las ideas basado en la tolerancia y el respeto en la convivencia, que es una condición indispensable para la formación ética de los alumnos.⁶⁷

La prioridad del PEC es mejorar la calidad de la educación que recibe cada alumno y reconoce que sólo con acciones articuladas será posible lograrlo; por ello, en el Programa se incorporan diversos componentes: la transformación de la gestión en las escuelas, la elaboración de un proyecto escolar que se fundamente en un conocimiento profundo de sus problemas, el fortalecimiento de la función directiva a través de la capacitación continua y la información de una cultura de la evaluación.

Los objetivos específicos del Programa son:

- Promover y apoyar la transformación de la gestión escolar como un medio para el mejoramiento del servicio educativo y los resultados que los educandos obtienen, a través del proyecto escolar en el que cada escuela define sus propias metas, estrategias y acciones específicas -en el marco de los propósitos educativos nacionales- contra las que serán evaluadas.
- Capacitar a los directivos para la transformación de la gestión escolar, de tal modo que ejerzan eficazmente sus funciones académicas, promuevan la evaluación interna de los centros escolares como base para el mejoramiento continuo de la calidad educativa, coordinen el trabajo colegiado y encabecen la alianza entre la escuela y los padres de familia.
- Propiciar las condiciones necesarias para el funcionamiento eficaz de la escuela, de manera que se impartan clases con regularidad, se fomente la asistencia y puntualidad, y que el tiempo destinado a la enseñanza se aproveche óptimamente.

⁶⁷ "Una estrategia para transformar nuestra escuela". (1999). El Proyecto Escolar. México: SEP. 11-12.

- Contribuir a la generación de una cultura de corresponsabilidad, rendición de cuentas y mejoramiento continuo entre las autoridades educativas, los directivos escolares, el personal docente, los alumnos, los padres de familia y la comunidad en general.
- Contribuir a superar los rezagos en infraestructura, equipamiento y mobiliario de las escuelas públicas, especialmente de las ubicadas en zonas urbanas marginadas, como una de las condiciones para el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Incentivar la figura del cofinanciamiento educativo entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales y los sectores sociales y productivos.
- Vincular la política de transformación de las escuelas con los programas prioritarios de evaluación externa, formación de docentes y directivos, participación social y modernización tecnológica, en el marco de un federalismo educativo fortalecido.⁶⁸

La elaboración del proyecto escolar debe abordar los siguientes criterios:

1) *Diagnóstico*

A partir del diagnóstico de su situación prevaleciente, cada comunidad escolar ha de expresar su visión, metas, estrategias y compromisos a mediano plazo y en programas anuales de trabajo, lo que conducirá al cambio planificado.

2) *Objetivos*

Se orientan hacia la solución del o los principales problemas que obstaculizan el cumplimiento de la misión de la escuela. Expresan lo que la escuela pretende lograr respecto al aprendizaje de todos los alumnos, tomando en cuenta las habilidades intelectuales y/o conocimientos no desarrollados conforme lo planteado en el plan y los programas de estudio. En este sentido, un proyecto escolar puede tener uno o varios objetivos.

3) *Los recursos de la escuela*

Una vez establecidos los objetivos y antes de la definición de las actividades, es importante considerar los recursos que tiene el plantel para apoyar las acciones que se propongan.

⁶⁸ "Estructura del Proyecto Escolar". (2001). En Programa Escuelas de Calidad. Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

Los recursos pueden ser de tres tipos:

- a) *Humanos.* Todos los maestros y directivos de la escuela, su disposición y compromiso para colaborar, así como la formación, actualización y experiencia de cada uno de ellos. Es importante que en las escuelas se conozca el potencial individual de cada uno de los maestros y directivos, quienes muchas veces han realizado estudios especializados o participado en cursos de actualización sobre temas específicos, lo que eventualmente les permitiría apoyar a sus colegas. La colaboración de los padres y las madres de familia es otro recurso que, en la medida de lo posible, debe considerarse.
- b) *Materiales.* El edificio escolar, su mobiliario y, sobre todo, los materiales de uso didáctico con que se cuenta. En todas las escuelas de nuestro país se dispone de una cantidad importante de material proporcionado por la Secretaría de Educación Pública: libros de texto, Libros para el Maestro, ficheros y Libros del Rincón, entre otros. Sin embargo, es frecuente que este material no se aproveche al máximo o que, incluso, se mantenga guardado y no se utilice.
- c) *El tiempo* de la jornada laboral, y en especial el disponible para el trabajo conjunto y el establecimiento de acuerdos. Este recurso suele ser insuficiente, por lo que es útil acordar formas de organización que permitan aprovecharlo óptimamente, tratando siempre de no afectar el dedicado a la enseñanza.⁶⁹

El análisis de los recursos disponibles permite establecer el alcance y los límites para la acción colectiva en cada plantel: no es pertinente plantear actividades para las que no se cuenta con los recursos mínimos -porque se trataría de un proyecto escolar poco factible- pero es indispensable aprovechar todos los recursos que la escuela posee.

3. Acuerdos generales para la enseñanza y el funcionamiento de la escuela

Con base en el análisis de los problemas y sus causas, cada escuela debe establecer algunos criterios generales que deberán estar presentes durante el desarrollo de las actividades cotidianas de cada uno de sus miembros. Estos acuerdos tienen el propósito de crear mejores condiciones para lograr los objetivos del proyecto escolar. Por lo que se refieren a tres ámbitos:

- a) *El enfoque y las formas de enseñanza*, incluyendo las formas de relación con los educandos y el trato que reciben, los criterios para la evaluación y el uso de los materiales educativos.
- b) *La forma de organización y funcionamiento de la escuela*, considerando la puntualidad y asistencia de todos los miembros de la escuela, la distribución de horarios, la relación entre maestros y el papel de los directivos.

⁶⁹ Ibid. 3.

- c) *La relación de maestros y directivos de la escuela con los padres y las madres de familia*, contemplando los mecanismos de comunicación y e tipo de colaboración deseable.

Los acuerdos generales se relacionan directamente con las causas identificadas y hacen referencia a las condiciones mínimas para el funcionamiento de la escuela; algunos representan más bien compromisos sin los cuales las actividades planteadas en el proyecto no podrían realizarse o no tendrían el éxito esperado. Al igual que cada uno de los apartados del proyecto escolar, los acuerdos generales deben tener como marco los propósitos educativos establecidos en el plan y los programas de estudio de la educación primaria.⁷⁰

4. Las actividades

Una actividad es una acción específica a realizar por un maestro un grupo de maestro que comparten el grado, el ciclo o una comisión. Es uno de los pasos para lograr el objetivo, por lo que es indispensable que cada una de ellas se dirijan hacia el mismo fin. También es importante que las actividades sean adecuadas al contexto de la escuela y el aula, sin perder de vista las orientaciones señaladas en el plan y los programas de estudio para cada grado escolar. Por esta razón resulta muy conveniente que cada maestro en particular defina actividades específicas para su grupo, las enriquezca comentándolas con sus compañeros del mismo grado y las compare con los de los grandes antecedentes y precedentes, para asegurar la continuidad en la enseñanza.

Al igual que los acuerdos generales para la enseñanza y el funcionamiento de la escuela, las actividades también abarcan tres ámbitos: 1) el trabajo en el aula y las formas de enseñanza, 2) la organización y funcionamiento de la escuela y 3) las familias.

La definición de las actividades no significa que todos los maestros realicen lo mismo y de la misma manera; las actividades específicas que se desarrollen en cada aula deben considerar las características de los alumnos y los acuerdos generales sobre las formas de enseñanza. Cada maestro en su grupo es responsable de esa adaptación.

Un proyecto escolar debe establecer actividades diferenciadas, lo que significa que es necesario especificar cuáles deberán ser realizadas por toda la escuela y cuáles por los diferentes ciclos, grados o grupos, en atención a la intensidad con que se presenta el o los problemas y a los propósitos específicos de cada grado y ciclo escolar; sin embargo, esta característica no significa que no guarden relación entre sí.⁷¹

⁷⁰ Ibid. 4.

⁷¹ Ibid. 5.

5. El Programa Anual de Trabajo

En virtud de que, el proyecto escolar puede abarcar varios ciclos escolares, es muy importante elaborar un Programa Anual de Trabajo, en el que se consideren los recursos necesario para desarrollar adecuadamente las actividades planteadas y el cronograma (responsables y periodos de realización de cada actividad).

¿Qué es y con qué finalidad se elabora?

Es el documento donde el personal docente y directivo describe las metas, actividades específicas, responsables y recursos que se aplicarán durante el ciclo escolar, en el marco del proyecto escolar.

El programa anual de trabajo es el principal referente para organizar y verificar la realización de las actividades, de tal manera que proporciona información útil para la evaluación interna del proyecto escolar y para la elaboración del informe técnico que la escuela presentará a la autoridad educativa estatal al terminar el ciclo escolar. Además de la base para calcular el costo de las acciones, establecer prioridades de gasto y distribuir los recursos entre los rubros establecidos en las reglas de operación.

¿Quiénes lo elaboran?

La elaboración del programa anual de trabajo es responsabilidad del personal docente y directivo de la escuela, quienes deberán promover la participación de los padres de familia.

El Consejo Escolar de Participación Social, como organismo representativo de la comunidad escolar, revisa, y, en su caso, respalda tanto el proyecto escolar como el programa anual de trabajo.

¿Cuáles son sus componentes?

En el plan anual de trabajo, se enuncian las metas por ámbito de un año escolar, éstas tienen que corresponder a los objetivos del proyecto, así como describir las actividades específicas o pequeños pasos que se darán para alcanzarlas.

Las actividades no son únicas, muchas de ellas se contemplan y la realización de algunas requiere otras previas. En el programa conviene que se establezcan los periodos para su realización, como una guía que oriente sobre el avance o ayude a la identificación de la tarea pendientes en el año escolar.

En el programa anual también se precisa quién o quienes (personas o comisiones) serán los responsables de llevar a cabo las actividades específicas y con qué recursos.

En el caso de que el plantel cuente con los recursos humanos, materiales y financieros que se emplearán para realizar las actividades, se enuncian para tenerlos presentes como parte de la planeación y así recurrir a ellos llegado el momento oportuno; pero en caso contrario, conviene identificar los recursos que se requieren y cuantificar los costos de su adquisición, para prever la viabilidad de la acción y, en el marco del PEC, solicitarlos ante la autoridad competente.⁷²

Desde este planteamiento de "escuelas de calidad" puede afirmarse, que una vez cubierta una dotación fundamental de recursos (humanos y materiales), no son los recursos disponibles sino los procesos psicosociales y las normas que caracterizan las interacciones que se desarrollan en el ámbito de la institución escolar (considerada como un sistema social dinámico, con una cultura propia) lo que realmente diferencia a unas de otras, en su configuración y en los efectos ejercidos sobre sus alumnos.

Las escuelas de calidad se caracterizan por:

1. Asumir de manera colectiva la responsabilidad de los resultados de aprendizaje de todos los alumnos.
2. Activo liderazgo.
3. Clima escolar adecuado.
4. Mayor énfasis sobre la adquisición de competencias educativas básicas.
5. Altas expectativas respecto del logro de los alumnos.
6. Seguimiento personalizado del progreso de los alumnos.
7. Adecuada estructuración de las actividades escolares.
8. El control de ayuda y acompañamiento docente.
9. Un proceso de diagnóstico, evaluación y retroacción vinculado a unos objetivos claramente definidos y en relación con las secuencias de las actividades escolares adecuadamente estructuradas.
10. Los profesores proporcionan una continua retroalimentación a sus alumnos en sus manifestaciones cognitivas, de formación, de motivación y refuerzo.
11. El tiempo escolar de aprendizaje: activa implicación del alumno en las tareas; que éstas estén verdaderamente vinculadas a los objetivos; y que el alumno experimente una notoria proporción de éxitos.

⁷² Ibid. 6-7.

En estas escuelas ninguna variable es especialmente crucial. Ninguno de los factores puede ser descontextualizado ni considerado aisladamente. No puede pretenderse encontrar una causalidad lineal. Se trata, más bien, de un anillo causal donde ninguna variable es más importante que las demás. Ninguna de ellas controla a las otras sin ser controlada por aquellas. Se trata, pues, de una red de expectativas y actividades reforzándose mutuamente.

Se trata de un cambio de enfoque, al girar la consideración de que el problema está en el alumno (psicología educacional centrada en el diagnóstico de las diferencias individuales, psicopedagogía tradicional, educación diferencial segregadora...), al nuevo planteamiento de que el problema está en la institución escolar (que se convierte en la unidad de análisis), pero no en los recursos materiales y humanos disponibles, sino en el modo en que éstos interactúan y operan.

Las corrientes de éste siglo se inspiran en la pedagogía activa y en la nueva psicología del niño, y se manifiestan como una continuación de la escuela nueva. La educación verbalista fue superada por una educación en contacto con la vida, y los métodos artificiales fueron cambiados por aquellos que afirman el valor sustantivo de la individualidad del educando.

Así, la educación integral se ubica en el contexto de una nueva escuela que permite cambiar la concepción educativa. Los principios básicos que rigen a las instituciones con carácter innovador se refieren, en lo fundamental, a los siguientes puntos:

- a) Aplicación del método activo.
- b) Empleo de prácticas experimentales.
- c) Consolidación de las ideas de la nueva educación.

Con la combinación de los puntos anteriores se trata de promover la participación del alumno en coordinación con el profesor para lograr formas de educación más eficaces.

Así, la educación integral es, desde luego, una creación dinámica, porque sus alcances, abarcan todos los aspectos de la educación, pero sin duda es en el aspecto técnico donde la reforma se manifiesta con mayor expresión. En general, puede decirse que una decidida oposición al principio de autoridad y apoyo al desarrollo libre de la personalidad, son las características fundamentales de los métodos nuevos.

La actividad que practican los métodos de educación integral está condicionada a ciertas reglas y debe satisfacer las siguientes condiciones:

- a) Tener un propósito y un objetivo definido.
- b) Tener en cuenta los intereses reales del educando.
- c) Formar parte de un programa de trabajo.

ESTA TESIS NO PUEDE
SER REPRODUCIDA SIN
EL CONSENTIMIENTO DEL
AUTOR

- d) Promover la socialización de las tareas.
- e) Conducir de un modo autónomo la realización de proyectos vitales.
- f) Conservar, en todo el proceso de la educación, su modo natural y espontáneo, unido a las formas más orgánicas y espiritualizadas de la acción.
- g) Constituir la atmósfera escolar, y no ser un principio para aplicar en un momento determinado.

Por otra parte, la idea de actividad se vincula con el concepto de autodeterminación que significa, como se sabe, la adquisición de nuevas conductas por las experiencias personales. De allí se derivan otros caracteres como el de la individualidad, que supone la adaptación de la enseñanza a la naturaleza del educando.

En primer término se ha comprendido al fin que una escuela activa no es necesariamente una escuela de trabajos manuales y que si, en ciertos niveles, la actividad del educando supone una manipulación de objetos, en la medida, por ejemplo, en que las nociones lógico-matemáticas elementales son sacadas, no de estos objetos, sino de las acciones del sujeto y sus coordinaciones en otros niveles la actividad más auténtica de investigación puede desplegarse en el plano de la reflexión, de la abstracción más precisa y de manipulaciones verbales (con tal de que sean espontáneas y no impuestas, a riesgo de seguir siendo parcialmente incomprendidas).

Educación es adaptar el individuo al medio social; pero los nuevos métodos tratan de favorecer esta adaptación utilizando las tendencias propias de la infancia, así como la actividad espontánea inherente al desarrollo mental, y ello con la idea de que servirá para el enriquecimiento de la sociedad. Por tanto, los procedimientos y aplicaciones de la nueva educación sólo pueden ser comprendidos si se realiza con cuidado el análisis detallado de sus principios y se controla su valor psicológico.

El papel del educador no es imponer, sino tan sólo proponer. Educar significa promover un espíritu hacia la consecución de un contenido, o, como dice P. Natorp; "en el fenómeno educativo se da una recepción periférica y una elaboración central". Recepción de lo propuesto y elaboración de lo elegido. El educador no puede transmitir las internas vivencias de sus contenidos de conciencia; encauza al educando a conquistarlo por un acto de interna libertad.⁷³

Para concluir, se puede decir, que, con la educación de calidad, se trata de articular al individuo dentro de su grupo, permitiéndole, la más amplia autonomía. Al mismo tiempo, se pretende hacer participar en la obra educativa a los padres, a los alumnos, y a las instituciones culturales, para que esta acción adquiera verdadera significación social.

⁷³ Larroyo, F. (1993). La Ciencia de la Educación. México: Porrúa, 81.

En este sentido la alternativa es tener escuelas y salones de clase en los cuales cada educando pueda satisfacer su curiosidad a su propia manera, desarrollar sus habilidades y talentos, perseguir sus intereses y conseguir sus propósitos, tanto de sus compañeros como de otros adultos, al tener una visión de la gran variedad y riqueza de la vida. En pocas palabras, la escuela debe ser un gran "autoservicio" de actividades intelectuales, artísticas, creativas y atléticas, de las cuales cada niño puede tomar lo que quiera, ya sea mucho o poco.⁷⁴ Sin perder de vista lo más importante que debe contemplar cualquier tipo de educación: Los valores humanos. Así, sin temor a equivocarse. Se puede asegurar, que una educación de calidad conlleva en su objetivo una formación humana, en el sentido estricto de la palabra no sólo el conocimiento sino también involucra los valores universales (veracidad, nobleza, sinceridad, honestidad, equidad, etc.).

Finalmente, considerando que las escuelas de calidad es uno de los ejes del actual Plan Nacional de Educación, y que este mismo reconoce que la calidad deja mucho que desear, sobre todo en términos de aprendizaje efectivo y de los resultados de la educación, sugiere ser un campo de estudio para futuras investigaciones.

⁷⁴ Fuentes Molinar, O. (1995). Crítica a la escuela. México: El caballito-SEP, 61.

CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

Indudablemente, son muchos los esfuerzos que por más de ocho décadas ha emprendido la Secretaría de Educación Pública para mejorar la educación nacional. Sin embargo en la actualidad la escuela asume su función social enfrentando grandes retos.

Datos estadísticos indican como puntos críticos, el bajo aprovechamiento de los alumnos, los altos índices de reprobación y deserción, indicadores que señalan que algo serio sucede en las escuelas, ya que éstos, no solo aplican para el aprovechamiento de los alumnos, sino también para el desempeño de los profesores, la calidad de los planes de estudio y libros de texto y las características escolares y familiares en que se forman los estudiantes.

De acuerdo con las estadísticas disponibles (ver anexo No. 1) se puede decir que el porcentaje de bajas y reprobados en los diferentes niveles educativos se han reducido relativamente, pero en términos absolutos el número ha seguido creciendo. Por ejemplo, en primaria para el ciclo escolar 1980-1981 las bajas registradas eran igual 4.80% mientras que para el ciclo escolar 1997-1998 eran del 4.55%, datos que si en consideración a la matrícula de inscripción respectiva, no reflejan grandes cambios.

Tal situación es explicada, por un lado, por la trayectoria misma del sistema educativo, y por el otro, por los diferentes problemas de orden psicológico, social, económico y pedagógico relacionados con el problema en cuestión.

Los diferentes puntos de vista sobre el fracaso y la deserción escolar conducen, a su vez, a distintas formas de analizar y explicar las causas de su producción, por lo que su estudio es extremadamente complejo. Por lo general se observa que se destacan menos los comportamientos individuales y el papel que desempeñan las características personales, que las funciones que cumple la escuela y los fenómenos adicionales.

Las diferentes perspectivas que tratan de explicar el fracaso y la deserción escolar, no solo orientan su estudio, sino también su solución, a través de sus aportaciones teóricas y didácticas. Así por ejemplo están las teorías psicológicas, que se basan en aspectos como la cognición, la autoestima, la formación de hábitos, etc., y las teorías sociales que consideran aspectos económicos y socioculturales.

Así, de acuerdo con lo expuesto, se puede decir que la reprobación y la deserción escolar constituyen dos problemas generalizados y preocupantes. Prueba de ello son las distintas decisiones adoptadas para solucionarlos. Entre algunas de las que plantea la política educativa destacan: a) la promoción de una diversificación curricular más o menos amplia, b) la provisión en las escuelas de equipos de expertos en dificultades de aprendizaje, c) la corresponsabilidad de maestros, alumnos, SEP y sociedad en la educación.

Sin embargo, la aplicación aislada de cada una de éstas iniciativas solo han servido para reducir los problemas pero no para solucionarlos. La solución debe ser más amplia por la complejidad de los mismos, es decir, resulta necesario abrir diversos frentes que atiendan de manera eficaz dichos problemas.

Sin duda, en el contexto pedagógico la evaluación formal, es una de las causas que promueve el bajo aprovechamiento, la reprobación y la deserción, ya que en algunas ocasiones, existe escasa claridad por parte del docente para precisar las diversas concepciones de evaluación, como para comprender los conceptos de medición, acreditación y calificación y; falta de información concreta y oportuna que lo orienten para limitar y hacer ajustes que tomen en cuenta las necesidades de cada alumno.

Es también importante destacar que algunos profesores presentan necesidades y problemas pedagógicos que impactan negativamente en el desarrollo de su práctica docente y en el aprendizaje de sus alumnos, pues en su mayoría poseen los conocimientos académicos, pero no siempre cuentan con el dominio de los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y destrezas dirigidas a promover y motivar el aprendizaje de los estudiantes. La falta de actualización de los profesores tanto en el manejo de los contenidos programáticos y metodología para abordarlos; la incompreensión del enfoque y de los propósitos curriculares del plan y programas de estudio; el desconocimiento de formas de planeación; la escasa claridad de la función pedagógica asignada; la aplicación de técnicas y recursos didácticos poco favorables, el uso de un libro de texto como única guía y estrategia de trabajo; el uso del método expositivo como alternativa didáctica fundamental; la limitación didáctica para innovar la enseñanza a través de diversos materiales educativos y una escasa e inadecuada comunicación con el alumnado, ofrecen elementos para reflexionar sobre la organización de la escuela y las formas de enseñanza que seguramente influyen en los resultados educativos de los alumnos.

Sin que esto signifique, desconocer la influencia de las condiciones socioeconómicas y familiares de los alumnos, ni las características institucionales en que se desarrolla la labor docente, es importante se analicen estos aspectos, para mejorar la calidad del servicio educativo.

En este sentido, resulta indispensable ofrecer a los profesores espacios de formación y actualización académica de calidad, que les ayuden a superar las deficiencias antes señaladas. Así como, promover su participación activa en el diseño de planes y mecanismos de enseñanza-aprendizaje.

También resulta indispensable que se diseñe un modelo de formación inicial y permanente del profesorado, (la SEP, plantea a futuro cambios en programas y planes de estudio de la Normal Superior), que les proporcione las competencias necesarias para responder a las cambiantes demandas del alumnado con dificultades académicas y aquéllas que impone la multiculturalidad, pero al mismo tiempo abierto y respetuoso con las particularidades étnicas, lingüísticas y nacionales. Asimismo, se deben propiciar condiciones de trabajo al profesorado

que le permita reflexionar, investigar en la acción, trabajar cooperativamente, reciclarse y sobre todo intercambiar experiencias pedagógicas innovadoras con otros colegas. La SEP debe jugar un papel importante, diseñando nuevos programas de intercambio y de movilidad de profesorado y de alumnado y dotando de mayores medios a los ya existentes.

Desde otras perspectivas se ubican las causas del fracaso y deserción escolar en los contextos social, familiar y hasta en el propio alumno. Al respecto, se observa que la participación y/o cooperación de la sociedad en general y de la familia en particular se limita, en algunos casos, solo a brindarles escuela a los estudiantes, esto aunado a la falta de motivación de los educandos por aprender, hacen la tarea más difícil. Esta situación conlleva a la necesidad de buscar mecanismos para involucrar más responsablemente a maestros, alumnos, padres de familia, sociedad y SEP en la educación.

Tal vez, una manera de tratar de resolver este rezago educativo sería no solo hacer evaluaciones externas de la educación como lo plantea el actual Plan Nacional de Educación, sino también difundir los resultados, esto implicaría que la educación pasara a ser asunto de todos, pues se establecerían mecanismos de participación efectiva de los espacios educativos; de las instituciones que se dedican a la investigación en la materia, de los padres de familia; de las organizaciones sociales, gremiales, etc.

Por otra parte, es importante considerar que el fracaso y la deserción escolar no solo afectan a alumnos y alumnas procedentes de capas sociales desfavorecidas, más bien tiende a extenderse hacia todos los niveles sociales.

Esta situación, lleva a la conclusión de que los alumnos no necesitan sólo programas de diversificación curricular, sino un modelo de escuela dinámico, flexible y acorde con las necesidades y expectativas de las nuevas sociedades tecnológicas y multiculturales del siglo veintiuno. Así, el vigente Plan Nacional de Educación propone la experimentación de un nuevo modelo de escuela de carácter autónomo, dinámico, flexible y cooperativo, abierta a las diversidades multiculturales de la sociedad de este nuevo siglo y al entorno tecnológico derivado de los avances informáticos y de las telecomunicaciones, "las escuelas de calidad".

Se trata de transformar una escuela capaz de convertirse en el centro cultural y social de la comunidad en la que se ubica.

En este tipo de escuela, las familias deben participar activamente en la planificación de las actividades y en la toma de decisiones escolares, respetando obviamente las competencias específicas del profesorado.

Además, el quehacer docente se transformara en una práctica vinculada con las necesidades y características de los sujetos de la educación.

Sin embargo, cabe señalar que el seguimiento de dicho modelo rebasa los alcances del presente trabajo, por lo que se limita a destacar su importancia, dejando abierto el espacio para la realización de investigaciones en esta línea.

Es importante retomar lo que el fracaso y la deserción significan para el individuo implicado. En este sentido, destaca la participación del psicólogo, ya que el entender las causas que puedan generarlos y su oportuna detección puede contribuir considerablemente a evitar estos problemas.

El psicólogo puede contar con los conocimientos y experiencias necesarios para detectar, prevenir y tratar problemas de fracaso y deserción escolar, principalmente en los casos en los que las causas tienen un origen psicológico, pero como ya se mencionó los diferentes factores se encuentran interrelacionados por lo que se requiere una comprensión global del problema, y que el psicólogo trabaje coordinadamente con otros especialistas, profesores y padres de familia para lograr una educación de calidad.

Finalmente, hablar sobre el futuro de la educación es hablar del futuro de nuestro país, algo que sin duda ha sido soslayado por las autoridades y diversos sectores de la sociedad. La información disponible sobre el índice de reprobación y deserción pareciera confirmarlo. Sin embargo, cabe señalar que dentro del sistema educativo existen elementos bastante rescatables que podrían ayudar a contrarrestar esta situación, ejemplo de ello son las iniciativas y disposiciones de cambio que se proponen. No obstante hace falta garantizar el cumplimiento y fortalecimiento de éstas.

Contar con todas esas iniciativas y disposiciones, es un paso importante, sin embargo, en materia de desarrollo económico y social, la mejor inversión que México puede hacer, es crear las condiciones económicas, sociales y culturales que proporcionan una mejor educación a su población. En este marco, resulta prioritario reforzar los programas y acciones dirigidas a los sectores con mayor rezago.

No solamente, debemos observar a la educación como un problema que se debe de resolver, pues en ella encontramos la solución de un futuro que en el contexto actual resulta no muy favorable.

Finalmente, podría considerarse como limitación del presente trabajo el que no se profundice en la temática, sin embargo brinda un panorama general de ésta, por lo que permite dejar líneas de investigación abiertas, tales como: 1) El seguimiento de la funcionalidad a corto o mediano plazo de las escuelas de calidad; 2) El análisis comparativo del comportamiento del fracaso y deserción escolar en los diferentes estados de la república, por proponer algunas.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Aguilar J. y Díaz Barriga, A. F. (1988). Los métodos de estudio y la investigación cognoscitiva. estrategias de intervención en el campo de la comprensión de textos académicos con estudiantes de nivel medio superior. Apuntes para la materia tecnología de la educación 11. Programa de publicaciones de material didáctico. Facultad de Psicología, UNAM.
- ANUIES. "Acuerdos de Tepic" XIV Asamblea de ANUIES.
- ANUIES. (1971) Revista de la Educación Superior. 77. México: Siglo XX.
- Bonilla Zavala, J. O. (1987). Fracaso Escolar y Diferencias Culturales. Barcelona: Paidós.
- Bravo, M. T. (1988). Fracaso Escolar y Relaciones Pedagógicas. Cuadernos del Cesu, 11.
- Calleja, M. E. (1992) "La Nueva Escuela Mexicana. Forja de Ciudadanos; No Túnel de Frustraciones". Época. 51.
- Carbojosa, D. (1998). "Una Perspectiva de Análisis del Fracaso Escolar". Cuadernos del Cesu. 11. UNAM.
- Castro, M. I. (1988) ¿Fracaso Escolar o Escuela Fracasada? Cuadernos del Cesu. 11. UNAM.
- Craig, R., William, M., y Harvey C. (1979) Psicología Educativa Contemporánea. México: Limusa.
- Colegio de Bachilleres. (1973). Antecedentes Colegio de Bachilleres. México.
- Colegio de Bachilleres. (1992). Proyecto para la Actualización de los Programas de Estudio del Colegio de Bachilleres.
- De Bono, E. (1974). El Pensamiento lateral. Barcelona: Programa Editorial.
- Deserción, www. Deserción de Ofiplan.
- Estructura del Proyecto Escolar. (2002). En Programa escuelas de calidad. Subsecretaría de Educación Básica y Normal.
- Fadiman, J. y Roberto F. (1992). Teorías de la Personalidad. México: Harla.
- Fuentes Molinar, O. (1995). Crítica a la Escuela. México: El Caballito-SEP.

- García Castaño, F. (21 de marzo 1998). "Razones del Fracaso Escolar. Consultorio Psicológico y Educativo". El Nuevo Día.
- García Venero, M. (1989). "Metodología para el logro de un aprendizaje significativo. En Tecnología y Comunicación. Revista del ILCE. Octubre.
- Hansford, B.C. And Hattie, J.A. (1982). The relationship between self and achievement / performance measures. Review of Educational Research, 52.
- Hernández, S. L. (1984). Algunos factores psicosociales que inciden en el problema de la deserción escolar. México: UNAM; Tesis, Facultad de Psicología.
- Hotl, J. (1995). Cómo fracasan los niños. Crítica a la Escuela. México: El Caballito.
- Hoyos Medina, C. A. (1998). Modernidad, Educación y Paradoja: el Fracaso Escolar. Cuadernos del Cesu, 11.
- Informes de Labores SEP- 1990-1999, Estadísticas Educativas. <http://www.sep.gob.mx/estadísticas> 2/ y anuario estadístico 1998 de la Asociación Nacional de Universidades e Institución de Educación Superior.
- Lara Tapia, L. (1989). La Profesión de Psicólogo: Un Análisis de sus Antecedentes, Situación Actual y su Futuro. El Psicólogo. México: UNAM.
- Larroyo, F. (1983). La Ciencia de la Educación. México: Porrúa.
- Ley General de Educación. Cap. I. Art. 7. <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/145/>.
- Ley General de Educación. Cap. I. Art. 2. <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/145/>.
- Ley General de Educación. Cap. I. Art. 12. <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/145/>.
- Ley General de Educación. Cap. I. Art. 25. <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/145/>.
- Licher, O.S. Rapien, E. B., Seiber F. M., and Slansky, M.A. (1962). The drop-out; A treatment study of intellectually capable students who drop out of high school. New York, Collier Macmillan.
- Martín J. M., R. (1983). Deserción, Desgranamiento, Retención, Repitencia. Buenos Aires: Kapelusz.

- Meneses, E. (1983). Tendencias oficiales de la Educación en México: 1821-1911. México: Porrúa.
- _____. (1985). Tendencias oficiales de la Educación en México: 1911-1934. México: Centro de Estudios Educativos.
- _____. (1988). Tendencias oficiales de la Educación en México: 1934-1964. México: Centro de Estudios Educativos y Universidad Iberoamericana.
- Muñoz, Izquierdo, C., Rodríguez, P. G., Restrepo, M.P. y Borrani, C. (1979). El síndrome del Atraso Escolar y el Abandono del Sistema Educativo. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos.
- Mussen, P. H., John J. Conger y Jerome K. (1984) Desarrollo de la Personalidad del Niño. México: Trillas.
- Nickerson R.; Perkins D. y Smit E. (1987). Enseñar a pensar. Aspectos de la aptitud intelectual. Barcelona: Paidós.
- No acaba la secundaria 60% de la población. Diario Excélsior. <http://www.com.mx>. (julio 1996).
- Ornelas, C. El Sistema Educativo Mexicano: La Transición de Fin de Siglo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Padúa, J. (1989) Educación, Industrialización y Progreso Técnico en México. México: El Colegio de México.
- Petty, M. and Tobin, A. (1973). La deserción escolar en la provincia de Río Negro. Buenos Aires: Centro de Investigaciones Educativas.
- Purkey, W. Sel-concept and shool achievement. Englewood Clifss., Nj., Prentice-Hall, 1970.
- Programa Nacional de Educación 2001-2006. <http://anuies.rco.ucol.mx/confluencia/num7/programa.htm>.
- Redondo Rojo, J. M. La dinámica escolar: de la diferencia a la desigualdad.
- Reprobación y deserción estudiantil. http://alumno.vasnet.mx/centro/deptos/anuies/confluencia/no_006/6htm.
- Sagols Carrasco, M. L., (1995). Rezago, Deserción y Fracaso Escolar: una Aproximación Analítica. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Pedagogía.

- Schaff, A. (1986). Historia y Verdad. Introducción a la Epistemología. México: UNAM.
- Sichmelkes, S. (1993) (cood), La Calidad de la Educación Primaria: Estudio en cinco regiones del estado de Puebla. Mexico: Centro de Estudios Educativos, mimeografiado.
- Secretaría de Educación Pública. (1988). Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. México.
- Secretaría de Educación Pública (2001). Estadísticas Educativas. México.
- SEP. (Enero 1992). Mensaje de Ernesto Zedillo Ponce de León al asumir el cargo de Secretario de Educación Pública.
- Solana, Fernando; Cardiel, Raúl y Bolaños Martínez, Raúl. (1982) Historia de la Educación Pública en México. México: Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica.
- Tanoni, C. y Hurrel, S. (1990). El Fracaso Escolar y la Planificación por Proyectos. México: Prentice-Hall, Hispanoamericana.
- Tinto, V. (1988). Una reconsideración de las teorías de la deserción estudiantil. Grupo interinstitucional para el desarrollo del proyecto de eficiencia terminal, rezago y deserción estudiantil.
- Tinto, V. (1989). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. Revista de Educación Superior, 18, -71.
- Una estrategia para transformar nuestra escuela. (1999). El proyecto escolar. México: SEP.
- Universidad Autónoma Metropolitana, Preocupante el fenómeno de la deserción estudiantil. <http://www.uam.mx>
- Woolfolk, A. E. (1990) Psicología Educativa. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.

ANEXO No. 1

**INSCRIPCIÓN TOTAL, BAJAS, EXISTENCIAS Y APROBADOS EN PREESCOLAR A FIN DE CURSOS.
CICLO 1980/81 - 1997 / 98**

CICLO ESCOLAR	INSCRIPCIÓN TOTAL	BAJAS	%	EXIS-TENCIAS	%	APROBA-DOS	%	REPRO-BADOS	%
1980-81	1 229 9770	133 036	10.81	1 096 934	89.18	1 059 192	86.11	37 742	3.06
1985-86	2 529 844	182 178	7.20	2 347 666	92.79	2 279 447	90.10	68 219	12.69
1990-91	2 902 512	210 789	7.26	2 691 723	92.73	2 567 178	88.44	124 545	4.29
1991-92	2 977 307	204 275	6.86	2 773 032	93.13	2 667 943	89.60	105 089	3.52
1992-93	3 049 757	209 279	6.86	2 840 478	93.13	2 750 341	90.18	90 137	2.95
1993-94	3 163 948	214 084	6.76	2 949 864	93.23	2 878 182	90.96	71 682	2.26
1994-95	3 243 408	212 641	6.55	3 030 767	93.44	2 972 395	91.64	58 372	1.17
1995-96	3 326 639	207 664	6.24	3 118 975	93.75	3 042 905	91.47	76 070	2.28
1996-97	3 414 471	209 419	6.13	3 205 052	93.86	3 153 057	92.34	51 995	1.52
1997-98	3 469 385	220 891	6.36	3 248 494	93.63	3 180 028	91.64	68 466	1.97
1998-99	3 360 518	210 518	6.26	3 150 000	93.73	3 172 140	94.39	22 140	0.65
1999-00	3 393 741	212 421	6.25	3 181 320	93.74	3 082 226	90.82	99 094	2.91
2000-01	3 423 608	214 137	6.25	3 209 471	93.74	3 104 119	90.66	105 352	3.07

FUENTE: Sep. Estadística básica del Sistema Educativo Nacional. Fin de Cursos. Varios Años.

PRIMARIA

CICLO ESCOLAR	INSCRIPCIÓN TOTAL	BAJAS	%	EXIS-TENCIAS	%	APROBA-DOS	%	REPRO-BADOS	%
1980-81	15 231 383	731 635	4.80	14 499 748	95.19	12 890 818	84.63	1 608 930	10.56
1985-86	15 453 472	638 145	4.12	14 815 327	95.87	13 248 967	85.73	1 566 360	10.13
1990-91	14 827 539	692 415	4.66	14 135 124	95.33	12 700 423	85.65	1 434 701	9.67
1991-92	14 821 783	651 050	4.39	14 170 733	95.60	12 788 186	86.27	1 382 547	9.32
1992-93	14 884 019	774 709	5.20	14 109 310	94.79	12 934 270	86.90	1 175 040	7.89
1993-94	14 874 390	733 889	4.93	14 140 501	95.06	12 960 971	87.13	1 179 530	7.92
1994-95	14 955 436	666 281	4.45	14 289 155	95.54	13 353 375	89.28	935 780	6.25
1995-96	14 976 724	683 642	4.56	14 293 082	95.43	13 178 102	87.99	1 114 980	7.44
1996-97	15 052 249	714 640	4.74	14 337 609	95.52	13 250 471	88.02	1 087 138	7.22
1997-98	15 044 864	685 306	4.55	14 359 558	95.44	13 317 625	88.51	1 041 933	6.92
1998-99	14 697 915	619 190	4.21	14 078 725	95.78	13 109 236	89.19	969 489	6.59
1999-00	14 765 603	623 264	4.22	14 142 339	95.77	13 415 187	90.85	727 152	4.92
2000-01	14 792 528	621 418	4.20	14 171 110	95.79	13 421 843	90.73	749 467	5.06

FUENTE: Sep. Estadística básica del Sistema Educativo Nacional. Fin de Cursos. Varios Años.

SECUNDARIA

CICLO ESCOLAR	INSCRIPCIÓN TOTAL	BAJAS	%	EXIS-TENCIAS	%	APROBA-DOS	%	REPRO-BADOS	%
1980-81	3 128 101	231 635	7.40	2 896 466	92.59	2 046 642	65.42	849 824	27.16
1985-86	4 247 185	298 263	7.02	3 948 922	92.97	2 838 557	66.83	1 110 365	26.14
1990-91	4 247 179	292 730	6.89	3 951 449	93.03	2 902 335	68.33	1 049 114	24.70
1991-92	4 223 290	272 697	6.45	3 950 593	93.54	2 913 522	68.98	1 037 071	24.55
1992-93	4 284 516	271 990	6.34	4 012 526	93.65	2 954 727	68.96	1 057 799	24.68
1993-94	4 401 693	279 474	6.34	4 122 219	93.65	3 102 056	70.47	1 020 163	23.17
1994-95	4 546 511	245 429	5.39	4 301 082	94.60	3 291 518	72.39	1 009 564	22.20
1995-96	4 750 132	275 369	5.79	4 474 763	94.20	3 416 076	71.91	1 058 687	22.28
1996-97	4 898 442	312 853	6.38	4 585 589	99.18	3 538 747	72.24	1 046 842	21.37
1997-98	5 002 872	328 338	6.56	4 674 534	93.43	3 631 255	72.58	1 043 279	20.85
1998-99	5 070 552	332 783	6.56	4 737 814	93.43	3 702 197	73.01	1 035 617	20.42
1999-00	5 208 903	342 121	6.56	4 866 782	93.81	3 697 241	70.97	1 169 541	22.45
2000-01	5 349 659	374 243	6.99	4 975 416	93.00	3 742 126	69.95	1 233 290	23.05

FUENTE: *Sep. Estadística básica del Sistema Educativo Nacional. Fin de Cursos. Varios Años.*

INSCRIPCIÓN TOTAL, BAJAS, EXISTENCIAS Y APROBADOS EN BACHILLERATO A FIN DE CURSOS. CICLO 1980/81 - 1997 / 98

CICLO ESCOLAR	INSCRIPCIÓN TOTAL	BAJAS	%	EXIS-TENCIAS	%	APROBA-DOS	%	REPRO-BADOS	%
1980-81	1 087 097	117 039	10.76	970 058	89.23	646 443	59.46	323 615	29.76
1985-86	1 518 615	128 893	8.48	1 389 722	91.51	714 147	47.02	675 575	44.48
1990-91	1 746 850	173 416	9.92	1 573 434	90.07	823 756	47.15	749 678	42.92
1991-92	1 736 836	149 887	8.62	1 586 949	91.37	897 254	51.66	689 695	39.70
1992-93	1 769 533	154 855	8.75	1 614 678	91.24	861 719	48.69	752 959	42.55
1993-94	1 856 742	186 065	10.02	1 670 677	89.97	926 772	49.91	743 905	40.06
1994-95	1 938 246	165 768	8.55	1 772 478	91.44	993 384	51.25	779 094	40.19
1995-96	2 066 981	173 217	8.38	1 893 764	91.61	1 051 158	50.85	842 606	40.76
1996-97	2 201 303	183 968	8.35	2 017 335	91.64	1 167 875	53.05	849 460	38.58
1997-98	2 337 750	219 939	9.40	2 117 811	90.54	1 237 354	52.92	860 457	37.66
1998-99	2 412 722	231 146	9.58	2 181 576	90.41	1 240 527	51.41	941 049	39.00
1999-00	2 518 001	240 005	9.53	2 277 996	90.46	1 241 056	49.28	1 036 940	41.18
2000-01	2 594 242	239 147	9.21	2 355 095	90.78	1 289 745	49.71	1 065 350	41.06

FUENTE: *Sep. Estadística básica del Sistema Educativo Nacional. Fin de Cursos. Varios Años.*

NIVEL PROFESIONAL MEDIO

CICLO ESCOLAR	INSCRIPCIÓN TOTAL	BAJAS	%	EXISTENCIAS	%	APROBADOS	%	REPROBADOS	%
1980-81	143 720	21 393	14.88	122 327	85.11	88 450	61.54	33 877	23.57
1985-86	400 704	632 35	15.78	337 469	84.21	232 698	58.07	104 771	26.14
1990-91	405 956	65 634	16.16	340 322	83.83	244 113	60.13	96 209	23.69
1991-92	402 816	61 255	15.20	341 561	84.79	237 908	59.06	103 653	25.73
1992-93	418 018	71 361	17.07	346 657	82.92	238 797	57.12	107 860	25.80
1993-94	416 426	68 064	16.34	348 357	83.65	243 403	58.45	104 954	25.20
1994-95	397 778	66 401	16.69	331 377	83.30	229 558	57.71	101 819	25.59
1995-96	391 768	65 781	16.79	325 987	83.20	229 783	58.65	96 204	24.55
1996-97	385 840	71 150	18.44	314 690	81.55	227 430	58.94	87 260	22.61
1997-98	395 624	74 003	18.70	321 621	81.29	223 851	56.58	97 770	24.71
1998-99	392 812	73 197	18.63	319 615	81.36	219 741	55.94	99 874	25.42
1999-00	374 845	74 219	19.79	300 626	80.20	224 146	59.79	76 480	20.42
2000-01	361 541	75 042	20.65	286 499	79.24	224 975	62.22	61 524	17.01

FUENTE: Sep. Estadística básica del Sistema Educativo Nacional. Fin de Cursos. Varios Años.